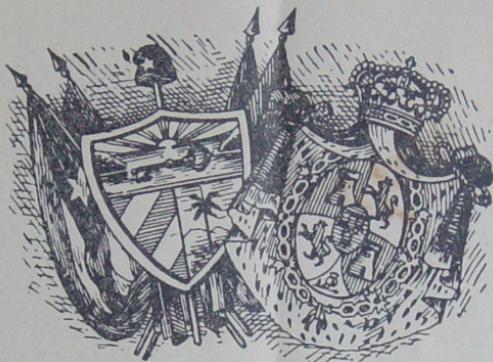


SOCIEDAD
UNION MUGARDESA
DE INSTRUCCION

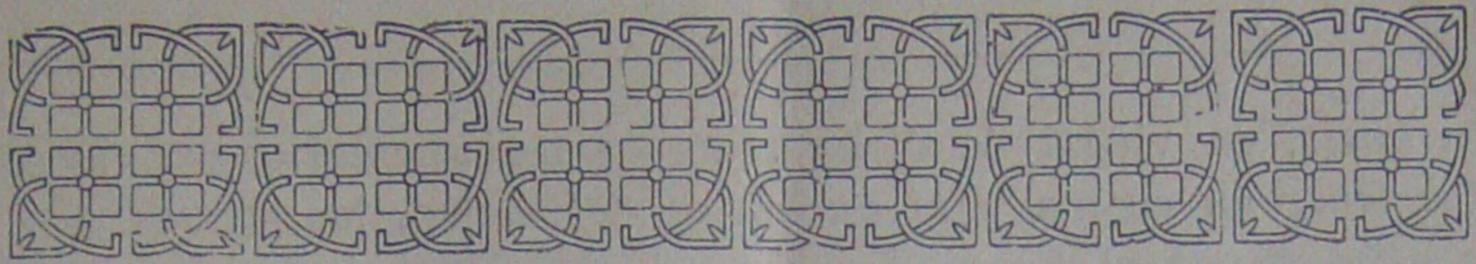


MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1912, PRESENTADA
POR LA DIRECTIVA A LA
JUNTA GENERAL EN 23 DE FEBRERO DE 1913

1913

Imp. y Lib. "La Propagandista", Monte 87 y 89.
HABANA.



Señores Socios:

La Junta Directiva , que en su totalidad, habéis elegido en veinte y cuatro de Marzo, del año anterior, para regir los destinos de esta Sociedad, durante el social que hoy finaliza, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo diez y seis de nuestro Reglamento, viene á daros cuenta por medio de esta Memoria y en este solemne acto, de todas sus gestiones, durante dicho período.

Nuestra labor, señores socios, nada ha tenido de particular, es decir, que no ha sido de tal magnitud, que merezca consignarse en grandes caracteres, solo se ha concretado con sus escasos ingresos al sostenimiento de nuestros Colegios, que es la base fundamental de esta Sociedad, al prestigio de esta, sus Delegaciones y de cuantos la integramos, al saneamiento de ella en todos los órdenes de una buena y ordenada administración y á procurar fuese, como es, un hecho, la verdadera unión de cuantos nos honramos perteneciendo á esta Institución, algo distanciados en épocas anteriores por sustentar distintos criterios, pero que al igual unos de otros, tendían al mejoramiento social.

Esta Junta de gobierno en su deseo de dar debido cumplimiento al artículo diez de nuestros estatutos, en cuanto se refiere á la elección de la misma, en su última sesión celebrada el día quince del actual, procedió al sorteo de la misma para conocer quienes de los señores de ella, debían continuar y quienes de-

bían cesar, en virtud de dicho precepto reglamentario, no sin antes tener en cuenta para excluirlos del sorteo, las renunciaciones presentadas por el Secretario general Don José San José, por el Tesorero Don Alejandro del Río y por el Vocal Don José Fernández Martínez, así como las de los Vocales Don Juan Benito Lara por enfermedad mental y la de Don Esteban Toimil Sabido, por haberse ausentado al extranjero y ambos además por haber causado baja como socios. Del resultado, pues, de dicho sorteo, cesan el Vice Presidente Don Eliseo García, el Vice Tesorero Don Juan Méndez, el Vice Secretario Don Andrés Vascós y los Vocales Don Daniel Suárez, Don José Pérez Bayolo, Don Víctor Manuel Pérez, Don Nicolás Veiga y Don Ricardo Pereira y los Vocales suplentes Don Manuel Díaz Casal y Don Diego Infante, continuando en sus respectivos puestos el Presidente actual Don José Gelpí Scuto y los Vocales Don Juan Manuel Rodríguez, Don Gabriel Miguez, Don Angel García y Don Eugenio Rey y los Vocales suplentes Don Alvaro Vascós y Don Domingo Cudilleiro. En su consecuencia hay que cubrir reglamentariamente los puestos de Vice Presidente, Tesorero, Vice Tesorero, Secretario, Vice Secretario, ocho vocales y dos suplentes. No hemos de terminar este párrafo, sin consignar en él los que continuamos en nuestros respectivos puestos, el inmenso pesar que nos embarga por vernos privados del auxilio de los dignísimos compañeros que hoy cesan á virtud de esa misma disposición reglamentaria, á la vez que para ellos también consignamos nuestra inmensa gratitud por las razones expuestas y por el alto patriotismo con que han sabido inspirar todos sus actos en beneficio de nuestros conciudadanos y del pueblo que nos vió nacer.

Respecto del estado económico en que esta Sociedad se encuentra, os daremos cuenta en siguientes párrafos, datos que arrojan los libros de nuestra Tesorería y Secretaría general y que veréis confirmados por el informe que presentará la Comisión de glosa que habéis elegido en sesión de diez y siete de Mayo, como continuación de la anterior que tubo lugar en veinte y cuatro de Marzo. Deduciréis, pues, que nuestro estado económico, es relativamente satisfactorio.

Lo más cuidadosamente posible, detallaremos, los acuerdos tomados por vosotros en distintas Juntas generales celebradas, así

como de los tomados por esta Directiva en sus distintas sesiones, como también de cuantos datos tengamos á nuestro alcance relativos á la Sección de Propaganda, Delegaciones constituidas y nuestros Colegios en Mugaros.

En Junta general celebrada en veinte y cuatro de Marzo del año anterior, solo tubo lugar la elección total de la actual Directiva. Recordaréis que en dicha sesión no llegó á tomarse acuerdo, respecto á la Memoria, Balance é informe de la Comisión de glosa, por no haberse consignado en la orden del día y convocatoria, conviniéndose, que por la Directiva que resultase electa se exigiera de la que cesaba la presentación de tales documentos y de los cuales diese cuenta en otra sesión como continuación de esta. Por virtud de lo expuesto, se procedió á la elección total de la Directiva, que por unanimidad dió el resultado siguiente:

Presidente, José Gelpí Souto.

Vice-Presidente, Eliseo García Sixto.

Tesorero, Alejandro del Río.

Vice-Tesorero: Esteban Deus.

Secretario: Ferreol Lago.

Vice-Secretario: Juan José Ravina.

Vocales: Francisco Rodríguez, Esteban Gallego, Daniel Suárez, Juan Manuel Rodríguez, Juan Ferrer, Andrés Vascós, Gabriel Miguez, Angel García, Eugenio Rey, Víctor Manuel Pérez, José Pérez Bayolo y José Fernández Martínez.

Vocales suplentes: Manuel Díaz Casal, Juan A. Lago, Alvaro Vascós y Francisco Deus.

Proclamada y aprobada que fué, la anterior candidatura, en cumplimiento del párrafo cuarto del artículo diez y nueve, se procedió á dar posesión á los señores electos, que uno á uno fueron tomándola de sus respectivos cargos, no haciéndolo los señores Don Ferreol Lago, Don Juan José Ravina, Don Esteban Gallego, Don Esteban Deus, Don Francisco Rodríguez, Don Juan Ferrer, Don Juan Antonio Lagoy Don Francisco Deus, por no aceptar sus designaciones, según sus manifestaciones verbales expresadas en el mismo acto y en tal virtud y con arreglo al párrafo quinto del citado artículo, se procedió á la elección de los

señores que debían de ocupar los citados puestos, resultando electos por unanimidad para

Secretario: Don José Sanjosé. Vice-Secretario: Don Andrés Vascós. Vice-Tesorero: Don Juan Méndez Gelpí. Vocales: Don Nicolás Veiga, Don Juan Benito Lara, Don Ricardo Pereira Cancelo, Don Esteban Toimil Sabio y Don Diego Infante.

Proclamados que fueron los citados señores, tomaron posesión en el acto de sus respectivos cargos, quedando por consiguiente, constituida esta Junta Directiva con los señores siguientes:

Presidente: Don José Gelpi Souto.

Vicepresidente: Don Eliseo García Sisto.

Tesorero: Don Alejandro del Río.

Vicetesorero: Don Juan Méndez Gelpi.

Secretario: Don José Sanjosé.

Vicesecretario: Don Andrés Vascós.

Vocales: Don Daniel Suárez; Don Juan Manuel Rodríguez; Don Gabriel Miguez; Don Angel García; Don Eugenio Rey; Don Víctor M. Pérez; Don José Pérez Bayolo; Don José Fernández Martínez; Don Nicolás Veiga; Don Juan Benito Lara; Don Ricardo Pereira Cancelo; Don Esteban Toimil Sabio.

Vocales suplentes: Don Manuel Díaz Casal; Don Alvaro Vascós Novo; Don Domingo Cudilleiro; Don Diego Infante.

En la Junta General celebrada en diez y siete de Mayo, como continuación de la anterior y á virtud de acuerdo tomado en ella, se dió cuenta de la Memoria, Balance y del informe de la Comisión de glosa, documentos entregados por la Directiva saliente, apareciendo según el citado informe la falta de inversión por la Delegación en Mugar dos de novecientos sesenta y dos pesos y nueve centavos ó al menos la justificación de su inversión. Recordaréis que respecto de este particular se han suscitado varias y acaloradas discusiones, llegándose por fin al acuerdo referente al citado informe, de designar una Comisión especial de glosa, que con todos los datos á la vista informase sobre el particular, nombrándose para constituir la citada Comisión al Presidente actual señor Gelpi Souto y á los socios Don Ferreol Lago, Don Esteban Deus, Don Esteban Sabio y Don

Juan José Montero. Esta Comisión compuesta por los señores Gelpi Souto, Sabio y Montero, cumplieron su cometido, de cuyo informe se dará cuenta en esta sesión. No asistieron á formar parte de la citada Comisión el señor Deus, por encontrarse ausente en España, ni el señor Lago, sin causa justificada, apesar de haber sido citado por escrito y personalmente, por el mismo Presidente de esta Sociedad. Por el informe emitido, observaréis que la cantidad que falta por invertir ó al menos por justificar su inversión á nuestra Delegación en Mugar dos es la de mil ciento noventa y siete pesos y cuarenta y cuatro centavos.

La Directiva, á propuesta de la actual Presidencia, interpretando el sentir ó el deseo de todos los que integramos esta Institución, de contar con edificio propio en nuestra villa Mugar desa, en donde poder instalar sus Colegios y Delegación, acordó autorizar á la citada Presidencia para el estudio de una emisión de bonos representados en cinco mil pesos, con destino á la adquisición del terreno necesario y construcción en él del citado edificio. Formalizado el proyecto por la referida Presidencia y dado cuenta del mismo á la Directiva en su sesión de diez y nueve de Junio, fué tomado en consideración, acordándose elevarlo á la discusión y aprobación, si procediere, de esta Junta General, la que en sesión extraordinaria de siete de Julio, aprobó el citado proyecto con una enmienda del vocal Don Daniel Suárez, designándose las respectivas comisiones que habían de entender en la redacción del pliego de condiciones, impresión y colocación de bonos y de todo cuanto fuese necesario hasta la realización del citado proyecto. En esta sesión recordaréis se otorgó un voto de confianza á petición del socio Don Esteban Deus, para la Delegación en Mugar dos, á fin de que por este organismo se procediese á la elección del punto y terreno, así como del precio en que podría adquirirse. Respecto de este particular, debemos informaros, que la citada Delegación, cumplió con su acostumbrada actividad y entusiasmo con el encargo que se le había conferido, no resultando ser del agrado de la mayoría de los señores socios el precio que se interesaba, quedando deshechada la proposición que se hacía en la sesión extraordinaria celebrada en veinte y nueve de septiembre, acor-

dándose á la vez recomendar, como así se hizo, á la citada Delegación, la indicación de varios terrenos para poder elegir, de cuya contestación se está pendiente y por virtud de este resultado, todo aquel entusiasmo que en todos nosotros había despertado, se trocó en una silenciosa indiferencia, que imposibilitó la colocación de los citados bonos. No hemos de terminar este párrafo, sin antes consignar, que desde el primer momento, consideró esta Directiva algo excesiva la cantidad interesada por la venta de dicho terreno, pero también ha de expresar que la situación topográfica del mismo, es de las más inmejorables para el objeto que se persigue, si tenemos en cuenta que la extensión de nuestro pueblo, ha de hacerse por aquel lugar, que resulta punto céntrico para nuestros alumnos del pueblo, parroquia de Mehá y lugares del Baño y Redonda, consignando á la vez por no sernos desconocidos, que consejos malsanos de elementos que solo abrigan sentimientos de animosidad para esta Institución, llevaren aquella discusión con argumentos fuera de todo sentido común que imposibilitó á esta Directiva hacer las aclaraciones que creía convenientes. Sin embargo el proyecto, convertido en acuerdo solemne que todos hemos sancionado, se halla pendiente de las indicaciones que la Delegación en Mugaridos envíe, de distintos terrenos que puedan adquirirse y del interés que todos tengamos por la colocación de los bonos de referencia.

En esta misma sesión, recordaréis, que á petición del señor Tesorero, se acordó hacer los cobros por concepto de cuotas sociales trimestralmente. En cumplimiento de tal acuerdo se procedió al cobro en la forma indicada y en la práctica se ha observado que tal medida no era de beneficiosos resultados, por cuyo motivo desde primero de Enero se extienden dichos recibos en la forma que antes se hacía.

En la Junta General extraordinaria celebrada el citado día veinte y nueve de Septiembre, se dió cuenta por la Presidencia de un incidente surgido con la misma y el vecino de Mugaridos Don Manuel Gelpi Fernández, á virtud de una carta publicada por este señor en el semanario "La Democracia" y por relacionarse con esto mismo, también se dió cuenta de lo publicado por nuestra Revista "Unión Mugaridesa", el citado semana-

rio y "Ecos de Eume", de Puente deume, mereciendo de todos vosotros la aprobación de la aptitud en que se colocó la Presidencia de esta Sociedad, en obsequio del prestigio de esta.

En esta misma sesión y á virtud de petición hecha por la Delegación en Mugardos, habéis otorgado un voto de confianza á esta Directiva, para nombrar un Presidente de honor de dicha Delegación y á indicación de la misma, fué designado el Licenciado Don Jesús Vázquez Leis, persona influyente en aquella jurisdicción, en sesión celebrada por esta Directiva en treinta y uno de Octubre, por consiguiente vuestro mandato fué cumplido en todas sus partes.

Descritos los acuerdos tomados por la Junta General, hemos de reseñar ahora los adoptados por esta Directiva en su parte más sustancial, haciendo constar que en todas sus sesiones, se ha dado cuenta de las enviadas con su comprobantes por la Delegación en Mugardos, habiendo merecido el tomarlas en consideración y que en este acto sancionaremos, si es que merecen tal distinción á virtud de lo que informe la Comisión de glosa correspondiente.

En la sesión inaugural celebrada en veinte y uno de Abril, fué designada la Comisión de Propaganda de esta Sociedad, siendo electos para constituir la como Presidente Don Daniel Suárez; Vicepresidente, Don Nicolás Veiga; Secretario, Don Gabriel Miguez; Vicesecretario, Don Manuel Díaz Casal; Vocales, Don Juan Manuel Rodríguez, Don José María Pérez, Don Miguel Mauriz, Don Juan Pérez Prados, Don Alvaro Vascós, Don Ferreol Lago, Don Sebastián Martínez y Don José Antonio Porta Casal, y como Vocales suplentes, Don Manuel Lara y Don Gerardo Gelpí Vila.

En esta sesión se dió cuenta de las renunciaciones presentadas por los miembros que constituyen la Delegación en Mugardos, acordándose no aceptarlas y confirmarlos en sus respectivos puestos, otorgándoles un voto de gracias por sus buenas, honradas y acertadas gestiones.

En esta misma sesión se trató de la renuncia presentada por el Profesor de nuestros Colegios en Mugardos Don Manuel Pereira, lamentándose tal determinación por tratarse de un fun-

cionario digno y que según informes obedeció á influencias de elementos opuestos á esta Sociedad.

También en esta sesión se trató de las quejas producidas por algunos socios que regresan de España y por las familias de los que aquí residen, contra el Profesor Don José García Fariña, acordándose la separación del mismo, acuerdo que fué comunicado á la Delegación en Mugaridos.

En sesión celebrada en veinte y seis de Mayo, se dió cuenta de un escrito del Presidente de la Sección de Propaganda, dando cuenta de haber tomado posesión de sus respectivos puestos, los señores designados al efecto.

En esta sesión se trató también de iniciar una suscripción para socorrer á las familias de los cuatro tripulantes que perecieron en el naufragio de la lancha "Pilar", acordándose igualmente esperar á conocer la certeza y los detalles de tan sensible desgracia.

Se acordó en esta misma sesión y á propuesta de la Sección de Propaganda, la creación de una Delegación de esta Sociedad, en el Brasil, designándose para tal cargo á Don Antonio Lara Aneiros.

En la sesión celebrada en diez y nueve de Junio, por la Presidencia se dió cuenta de que el señor Secretario general electo Don José Sanjosé, le había hecho manifestaciones de no poder continuar en el citado puesto y que por virtud de tales manifestaciones, había ordenado al señor Vicesecretario Don Andrés Vascós, se hiciese cargo de aquel puesto.

También se dió cuenta en esta misma sesión, de haber sido confirmada la desgracia de haber perecido ahogados los cuatro tripulantes de la lancha "Pilar", de la inscripción de nuestro puerto, dejando en la mayor pobreza á sus respectivas familias. En su consecuencia se autorizó á la Sección de Propaganda y al Presidente de esta Sociedad, para abrir una suscripción, cuyo producto sería destinado á aliviar en parte la aflictiva situación de esas cuatro pobres familias, convecinas nuestras. Iniciada que fué tal suscripción, en la que las personas designadas para la recolecta, así como las personas que han contribuído á fin tan humanitario, han dado pruebas, una vez más de sus nobles sentimientos. Terminada que fué esta recolecta con resultados sa-

tisfactorios, pues ascendió á la cantidad de trescientos ochenta pesos y treinta y nueve centavos, se hizo el giro de su importe á la Delegación en Mugardos, para que procediese al reparto del mismo por partes iguales entre las cuatro viudas de otros tantos hermanos, que en la lucha por la vida han perecido en el naufragio de la lancha "Pilar", tantas veces repetida, acompañando á dicha remesa un sentido mensaje de condolencia de todos cuantos integramos esta Sociedad autorizado por la Presidencia de la misma. Este reparto señores socios, tuvo lugar en el local que ocupan nuestros Colegios y Delegación en Mugardos, el día dos de Octubre, asistiendo bajo la Presidencia de la misma, los miembros que la componen, algunos señores socios, de temporada en nuestro pueblo, los señores Alcalde, Juez Municipal, otras autoridades y personas de más significación en la localidad á presencia de cuyos señores, las cuatro viudas que resultaron ser Doña Manuel Bastida Bouza, Doña Cristina Rey Bastida, Doña Juana Lorenzo Fernández y Doña Josefa Carbarcos, que con sus hijos se hallaban presentes, recogieron anegadas en llanto las cantidades que respectivamente les correspondieron, ascendente á noventa y cuatro pesos y noventa y seis centavos. Terminada esta parte de aquel acto tan solemne como imponente, por el señor Secretario de aquella Delegación señor Pérez Parga, se dió lectura á nuestro mensaje de condolencia, que todos han agradecido y del cual así como del acto realizado se ha ocupado la prensa Ferrolana, la Coruñesa y los semanarios "Ecos del Eume" de Puente deume y "La Democracia" de Mugardos. Después de haberse dado lectura al citado mensaje, el Vocal de dicha Delegación, nuestro querido compañero Don Samuel Santiago Cartelle, pronunció un elocuente discurso alusivo al acto y elogiando la conducta tan noble como patriótica y humanitaria de los altruistas Mugardeses que desde estas apartadas regiones y que agrupados bajo el hermoso y simpático título de la "Unión Mugardesa", envían no solamente elementos de cultura para sus conciudadanos, si no que con ellos comparten en sus alegrías y en sus pesares, socorriéndolos hasta en sus desventuras, terminando por suplicar un voto de gracias para todos cuantos tenemos la honra de integrar esta Sociedad, voto de gracias que fué unánimemente otorgado por todos los allí

presentes y que seguramente habrá confirmado el resto de nuestros convecinos. De todo ello se levantó la correspondiente acta que firmaron todos los concurrentes y que de ella existe testimonio en el archivo de esta Secretaría general. No hemos de terminar este párrafo, sin antes consignar la inmensa gratitud de esta Directiva hacia los señores que componen la Sección de Propaganda y al Presidente general de esta Sociedad, que fueron los encargados de llevar hasta feliz término tan honrosa cuestión, gratitud que hacemos extensiva al señor Tesorero por su eficaz auxilio en este asunto y para ellos, señores socios, solicitamos de la Junta General un voto de gracias.

En esta misma sesión, igualmente se dió cuenta del proyecto de emisión de bonos, del cual en otro lugar de esta Memoria, nos ocupamos, por cuya razón no hemos de extendernos en más consideraciones respecto de este particular por no molestar vuestra atención.

En la sesión celebrada en veinte y seis de Julio, se dió cuenta de la renuncia presentada por Don José Sanjosé Gelpi, del cargo de Secretario general de esta Sociedad, renuncia que ya verbalmente había hecho y de la cual nos ocupamos igualmente en otro lugar de este escrito. En su consecuencia se tomó el acuerdo de designar para dicho puesto al Vicesecretario Don Andrés Vascós y para cubrir la vacante dejada por este al primer Vocal Don Daniel Suárez, corriéndose la escala para cubrir las demás vacantes consiguientes con los señores Vocales suplentes.

En esta misma sesión, se acordó autorizar á la Sección de Propaganda para la celebración de algún festejo en esta capital y en nuestra villa Mugardesa, en conmemoración del tercer aniversario de la constitución de nuestros Colegios en dicha villa, confeccionando el correspondiente programa al efecto y procurando no gravitar los fondos sociales con los que se celebrasen en esta Capital. Respecto de este particular y procurando la mayor economía, debemos informaros que tal festival se celebró en Mugardos el día dos de Octubre, con el reparto del importe de la suscripción para las familias de los cuatro náufra-gos y terminado esto con el obsequio de dulces y licores á los alumnos de nuestros Colegios, actos que desde luego merecie-

ron el aplauso general de nuestros convecinos. Respecto al festival celebrado en esta Capital, que tuvo lugar el día seis de Octubre, con una Romería en los Parques de Palatino, nada tenemos que consignar, porque al alcance de todos vosotros está que la citada fiesta, fué de lo más grandioso que hemos presenciado en esta Capital, resultando un éxito que nosotros no esperábamos y al cual hemos contribuído todos con alegría y con orden, dignos de admiración y á cuya esplendidez han contribuído en gran número hermosas y elegantes damas, entre ellas todas las de nuestra Colonia Mugardeza y muchísimos caballeros, de este país y de otras regiones de España, así como representaciones de Sociedades hermanas, que tanto unos como otros, han testimoniado con su participación las simpatías de que disfruta y á la que es acreedora la Colonia Mugardeza en este Nuevo Mundo. Si bien es verdad, que todos hemos contribuído al mayor éxito de este festival, también la es que la mayor parte corresponde á los señores que constituyen la Sección de Propaganda y con especialidad á su Presidente Don Daniel Suárez, para quienes además de tributarles nuestra gratitud, suplicamos un voto de gracias ya que otros honores no podemos tributarles.

En esta sesión, la Presidencia hizo constar, haber asistido en unión de los señores Vicepresidente, Don Eliseo García; Tesorero, Don Alejandro del Río; Vocal, Don Víctor M. Pérez y Secretario de la Sección de Propaganda, Don Gabriel Miguez, á la función teatral celebrada el día anterior, festividad del Apóstol Santiago, á beneficio de los fondos de la Sociedad de Beneficencia de Nativos de Galicia, tomando un palco á nombre de esta Sociedad y cuyo importe abonaron de su peculio particular.

En la sesión celebrada el diez y ocho de Septiembre, se dió cuenta de lo interesado por la Delegación en Mugaridos, referente á la conveniencia de designar una persona de conocimientos y de influencia, que con el carácter de Presidente de honor, intervenga en todos cuantos asuntos le sean necesarios. Ya en otro lugar de esta Memoria, consignamos todo lo referente á este particular, por cuya circunstancia dejamos de ser más extenso por no molestar vuestra atención.

En la sesión de treinta y uno de Octubre, se dió cuenta de

una petición de la Delegación en Mugar dos, solicitando que por esta Directiva se acordase un voto de gracias para el Ilmo. señor Don Mariano Piñeiro, Vicepresidente de la Comisión provincial de la Coruña, por sus gestiones en favor de esta nuestra Sociedad. Esta Directiva atendiendo á lo solicitado y con informes de las distinciones que dicho señor guarda á esta Sociedad, dignamente representada por su Delegación en Mugar dos, no solamente acordó otorgarle dicho voto de gracias, que fué oportunamente comunicado por la Presidencia, si no proponerlo para socio de honor de esta Sociedad en atención á sus importantes servicios, proposición que sometemos á vuestra consideración por si estimais conveniente impartirle su aprobación.

En esta sesión se idió cuenta de haber sido cumplida por la Delegación en Mugar dos, la misión que se le había encomendado del reparto á las cuatro viudas de los náufragos de la lancha "Pilar". Nos consideramos relevados, continuar tratando sobre este particular, por dejarlo ya consignado en párrafo anterior y por no distraer por mucho más tiempo vuestra atención.

En esta misma sesión, fué designado en cumplimiento de vuestro mandato, el Licenciado Don Jesús Vázquez Leis, para Presidente de honor de la Delegación en Mugar dos, en virtud de indicaciones hechas por la misma, de cuyo particular no hemos de continuar extendiéndonos porque ya lo dejamos consignado en otro lugar de esta Memoria.

Igualmente se dió cuenta en esta sesión, de una carta circular del señor Director del Diario de la Marina de esta capital, solicitando el concurso de esta Sociedad á la suscripción iniciado por el mismo para levantar en el Cementerio de la Coruña un mausoleo, donde descansasen las cenizas de nuestro llorado bardo Don Manuel Curros Enríquez, acordándose contribuir con la cantidad de cinco pesos y treinta centavos oro, acuerdo que fué cumplido.

En la sesión extraordinaria celebrada en diez y ocho de Noviembre, se dió cuenta de una solicitud suscrita por noventa y cinco señores que se decían miembros de esta Sociedad, interesando la expulsión de cuatro señores coasociados, por negarse á corresponder á los fines que perseguían los componentes de la Sociedad "El Despertar del Pescador", de Casa Blanca, á la

cual pertenecen aquellos, que con sus compañeros se habían declarado en huelga. Esta Directiva, considerando bastante peligrosa para esta Institución la solicitud de aquellos primeros señores, designó una Comisión de su seno, que avistándose con otra de la Junta de gobierno de la Sociedad "El Despertar", procurasen dentro de la mejor armonía y sin lastimar los respectivos intereses, solucionar este conflicto, llevándolos al convencimiento de no existir razón ni fundamento alguno á sus pretensiones. La citada Comisión cumplió su cometido y como era de esperar, nuestros convecinos y coasociados que forman parte de aquella colectividad, inspirados como siempre en el más alto espíritu de confraternidad, propusieron la forma de tal solución, que fué aceptada en principio por nuestra Comisión y más tarde por esta Directiva. No hemos de terminar este párrafo, sin antes consignar que con anterioridad esta Directiva ofreció su apoyo moral y material á aquella Institución, dentro de los límites de lo posible y en concordancia con nuestros estatutos, asistiendo también una Comisión de esta Directiva, presidida por el Presidente de la Sociedad, á una de las asambleas generales que han celebrado y en la cual hizo uso de la palabra ante un gentío inmenso, conquistando para esta Sociedad unánimes y prolongados aplausos y la felicitación del señor Presidente de aquella Institución y de una Comisión formada por dos ilustrados estudiantes de la Universidad Nacional de esta República. Igualmente consignamos haber atendido pecuniariamente dentro de nuestros escasos recursos á la tan repetida Sociedad y de haberse formado un Comité de esta nuestra Directiva y de su Sección de Propaganda, presidido por el señor Tesorero don Alejandro del Río, con objeto de allegar recursos con que contribuir á las necesidades que demandaban, cuyo Comité desempeñó sus gestiones á satisfacción y con el beneplácito de todos.

En sesión celebrada en cinco de Diciembre y correspondiente al mes de Noviembre, la Presidencia refiriéndose al estado económico de esta Sociedad, manifestó la conveniencia de proceder al saneamiento de la misma, fundado para ello en la mucha existencia de recibos pendientes de cobro, desde su fundación y de las deficiencias que ofrecía el Registro General de señores

asociados, aconsejando tal saneamiento con una escrupulosa liquidación y formalización de un nuevo Registro de asociados, á fin de encauzar la marcha de una buena y honrada administración. Aprobados que han sido los propósitos de la Presidencia, se designó una Comisión para tales trabajos, los cuales llevó á feliz término, resultando de estas operaciones que han sido dados de baja por diferentes causas recibos por valor de mil cuatrocientos cincuenta pesos y sesenta centavos, cantidad que ha sido abonada al cargo que representaba la Tesorería de esta Sociedad.

Igualmente en esta misma sesión, la Presidencia manifestó, haber suspendido por razón de economías, la publicación de nuestra Revista mensual. Debemos lamentar la falta en el estadio de la Prensa habanera de nuestra humilde Revista, siquiera sea temporal, porque en todos nosotros despierta el natural interés, pero creemos que muy pronto reaparecerá, si para ello le prestamos nuestro apoyo moral y material.

En esta misma sesión se acordó la adquisición de una mesa de escritorio y un escaparate para el archivo de esta Sociedad, por estar en mal estado la carpeta que existía y que fué deshechada, misión que fué encomendada al Vocal Don Daniel Suárez, que con aplauso cumplió su cometido, figurando esta adquisición entre el mobiliario que posee esta Sociedad, compuesto de once sillas y una mesa de centro, regalo que hizo el actual Presidente.

Creemos haber dejado consignados los acuerdos de más interés, tomados por esta Directiva, durante el período á que nos referimos y pasaremos á relacionar lo más interesante respecto á nuestras Delegaciones, empezando por la constituida en Mugaridos, por ser la más importante. Esta se halla representada por honorables y altruistas compañeros y la componen como Presidente Don Juan Díaz Torrens, Secretario Don Juan Antonio Pérez Parga, Tesorero Don Francisco Cartelle Pérez y Vocales Don José María Sisto Martínez, Don Samuel Santiago Cartelle y Don Ildefonso Toimil Piñeiro. La honradez, el patriotismo, el progreso del pueblo, que nos vió nacer y la cultura de nuestra niñez, son el emblema que preside todos sus actos. Esto pudiera servirles de completa satisfacción si á ese

emblema no tuviesen que unir los disgustos que proporciona toda obra educadora que como la nuestra, tiende á la regeneración en todos los órdenes de la vida social de nuestro muy querido pueblo. Estas razones nos mueven, con orgullo indescriptible á consignar nuestra gratitud hacia aquellos meritísimos compañeros que al otro lado del Occéano y en aquel nuestro santo rincón ostentan dignamente la representación de esta Sociedad, para orgullo de todos nosotros y para ellos os pedimos un voto de gracias, si es que otra gracia no podemos otorgarles.

Según los datos que mensualmente envían á esta Sociedad, asisten á nuestros Colegios unos trescientos niños, cifra que llama poderosamente la atención si para ello tenemos en cuenta que allí existen Colegios municipales ó nacionales y algunos particulares, pero se explica el que á nuestros Colegios asista número tan crecido, el adelanto que se observa en nuestros alumnos y de ello es prueba feaciente los variados trabajos de dibujo que hemos recibido y que con gusto os ponemos de manifiesto, pues á todos debe satisfacernos, el que nuestra altruista obra haya producido en tan corto tiempo los beneficios que todos deseamos y que para obtenerlos nos hemos congregado en estas apartadas regiones bajo el hermoso y sugestivo título de la "Unión Murgadesa". De este satisfactorio resultado, cabe la mayor parte del triunfo á nuestros ilustrados Profesores, al incansable Secretario de aquella Delegación señor Pérez Parga y al también ilustrado ex-Profesor de nuestros Colegios señor Pedreira, que por causas de todos bien conocidas, y que creemos conveniente no consignar, se ha visto obligado á renunciar su cargo.

Los gastos mensuales que aproximadamente demanda esta Delegación, es de unos ciento veinte y dos pesos, distribuídos en la forma siguiente:

Por alquiler de casa	\$ 23.00
Sueldo del Primer Profesor y Director	30.00
Idem del Segundo Profesor	27.00
Idem del Auxiliar y Conserje	20.00
Para material, gastos menores y reparaciones	22.00
	<hr/>
Suma igual	\$122.00

Tenemos igualmente constituídas, nuestras Delegaciones en los puntos siguientes:

Marathón, á cargo de Don Joaquín Díaz Casal.
 Boot Key Havbor, á cargo de Don José Díaz Casal.
 Key West, á cargo de Don José Cubeiro López.
 California, á cargo de Don Juan Rodeiro.
 Batabanó, á cargo de Don Nicolás Santiago Cartelle.
 Isabela de Sagua, á cargo de Don José Mier Casal.

Asímismo, esta Sociedad, cuenta con sus representantes en Buenos Aires, México, Brasil, New York y Brooklin, desempeñadas respectivamente por los señores Don Manuel Deus López, Don Vicente López Badia, Don Antonio Lara Aneiros, Don Nicolás Cortizas y Don Manuel Martínez.

De todas estas Delegaciones y representaciones, nos es sumamente grato informaros, que los señores que están á su frente, cumplen con entera satisfacción y con especialidad los que están al frente de aquellas Delegaciones, cuyo patriotismo é interés por el auge de esta Sociedad es digno de todo aplauso; para unos y otros consignamos nuestro inmensa gratitud.

ESTADO ECONOMICO DE LA SOCIEDAD

Aun cuando el importe de los recibos por concepto de cuotas sociales, que mensualmente se extienden, se hacen ascender aproximadamente á la cantidad de ciento cuarenta pesos, su recaudación fluctúa entre noventa y cien pesos mensuales á cuya cantidad tenemos que agregar lo que mensualmente también podrá recaudarse por igual concepto y por el de bailes ú otros ingresos, en nuestra Delegación en Mugaros. Cubiertas como están todas nuestras atenciones, resulta que en treinta y uno de Diciembre, existía en caja, la cantidad de ciento noventa y siete pesos y cuatro centavos, que unida á las de trescientos cincuenta y ocho pesos y cincuenta centavos, que importa el cargo hecho á Tesorería por concepto de cuotas sociales en primero de Enero, resulta un total de quinientos cincuenta y cinco pesos y cincuenta y cuatro centavos, después del saneamiento realizado. A esta cantidad debemos agregar la de trescientos cua-

renta y cinco pesos y ochenta y nueve centavos, que en fin del año existían en poder de nuestra Delegación en Mugaros, según acta de arqueo, cuyo testimonio nos han remitido con fecha doce de Enero del año actual, de forma, que en primero de este mismo mes de Enero, podemos decirlo así, contaba esta Sociedad en efectivo y á cobrar, con la cantidad de novecientos un pesos y cuarenta y tres centavos.

Resulta, pues, que el capital social aproximadamente en fin de año, es de:

Efectivo y á cobrar	\$ 901.43
Mobiliario de la Secretaría general	31.80
Idem de lo existente en nuestra Delegación en Mugaros	453.85
	<hr/>
Total	\$1,387.08

De forma, que el estado económico de esta Sociedad, después de cubiertas sus atenciones, podemos considerarlo relativamente satisfactorio.

NECROLOGIA

Durante el período social á que nos referimos, han pagado su tributo á la madre naturaleza, nuestros muy queridos y llorados amigos, convecinos y coasociados Don José María Paz Gelpí, Don José Toimil Domenech, Don José Pereira Cancelo, Don Faustino Fernández Dopico, Don Leonardo Rivera Miguez, Don Joaquín Gelpi López, Don José Suárez Arenas, y Don José Mayobre Pérez y el socio fundador y protector Don Luis C. Guerrero, natural que fué de Santa Marta de Ortigueira y que por su elevada posición social, ha contribuído á la cultura de nuestra Galicia, enalteciéndola con sus prestigios en todos los órdenes de la vida social. Ultimamente, señores socios, á las ocho de la noche del día catorce del actual, y en nuestra Casa de Salud "La Benéfica", también rindió su cuerpo á la madre naturaleza, después de prolongados padecimientos nuestro querido convecino y coasociado Don Francisco Vascós Novo.

La panca impía, ha segado la existencia de seres tan queridos y respetados, que con nosotros han compartido en esta obra tan

meritoria como necesaria, viéndonos hoy privados de tan importante concurso. Paz á sus restos en la mansión de los justos y para sus familiares de aquende y allende los mares, consignamos en estas pobres líneas la reiteración de nuestro más sentido pésame.

MANIFESTACION DE DUELO

A la imponente manifestación de duelo, celebrada en esta capital, para protestar contra el salvaje atentado, de que fué víctima nuestro ilustre paisano Excmo. señor Don José Canalejas Méndez, Presidente del Consejo de Ministros de nuestra Nación, manifestación iniciada por nuestra Sociedad hermana "Ferrol y su Comarca" y previa invitación, concurrió una buena representación de esta nuestra Sociedad, figurando á su frente los señores Presidente, Vicepresidente, Secretario y algunos Vocales, cabiendo la suerte al primero y al tercero de formar parte de la Comisión que subió á nuestra Legación Española, para expresar al dignísimo Representante de nuestra querida patria, la citada protesta por crimen tan inicuo, que privó á nuestra Nación de uno de sus hijos más preclaros y demócratas. De esta importante manifestación no hemos de extendernos más, porque bien conocida fué de todos vosotros. Con nuestra aptitud, creemos haber interpretado vuestro sentir patriótico...

NUESTRAS RELACIONES

Son lo más satisfactorias posibles, con nuestras Autoridades Mugardesas, que nos han ofrecido su apoyo en nuestra obra tan educadora como altruista, con las Autoridades de distintos órdenes de esta capital, con todas las Sociedades de índole distinta, tanto cubanas, como españolas, como de otros países y con todas nuestras Sociedades hermanas establecidas en esta capital, pues de unas y otras hemos recibido las más altas distinciones. Para todas consignamos nuestra inmensa gratitud, así como para la Prensa diaria y semanal, tanto de esta capital, como de nuestro pueblo Mugardés Ferrol, Coruña y Puente deume, por las muchas atenciones que nos han dispensado.

Minuciosamente y á nuestro alcance, dejamos expresada nues-

tra labor, durante el período que hoy termina, la cual no habrá sido fructífera, pero si, podeis tener la seguridad de que solo nos han guiado los mejores deseos y fundados en esto mismo, solo esperamos vuestra aprobación, con la cual nos sentiremos verdaderamente orgullosos.

Habana, Febrero 23 de 1913.

Vto. Bno.:

El Presidente,
JOSE G. SOUTO.

El Secretario,
ANDRES VASCÓS.



MEMORIA ANUAL

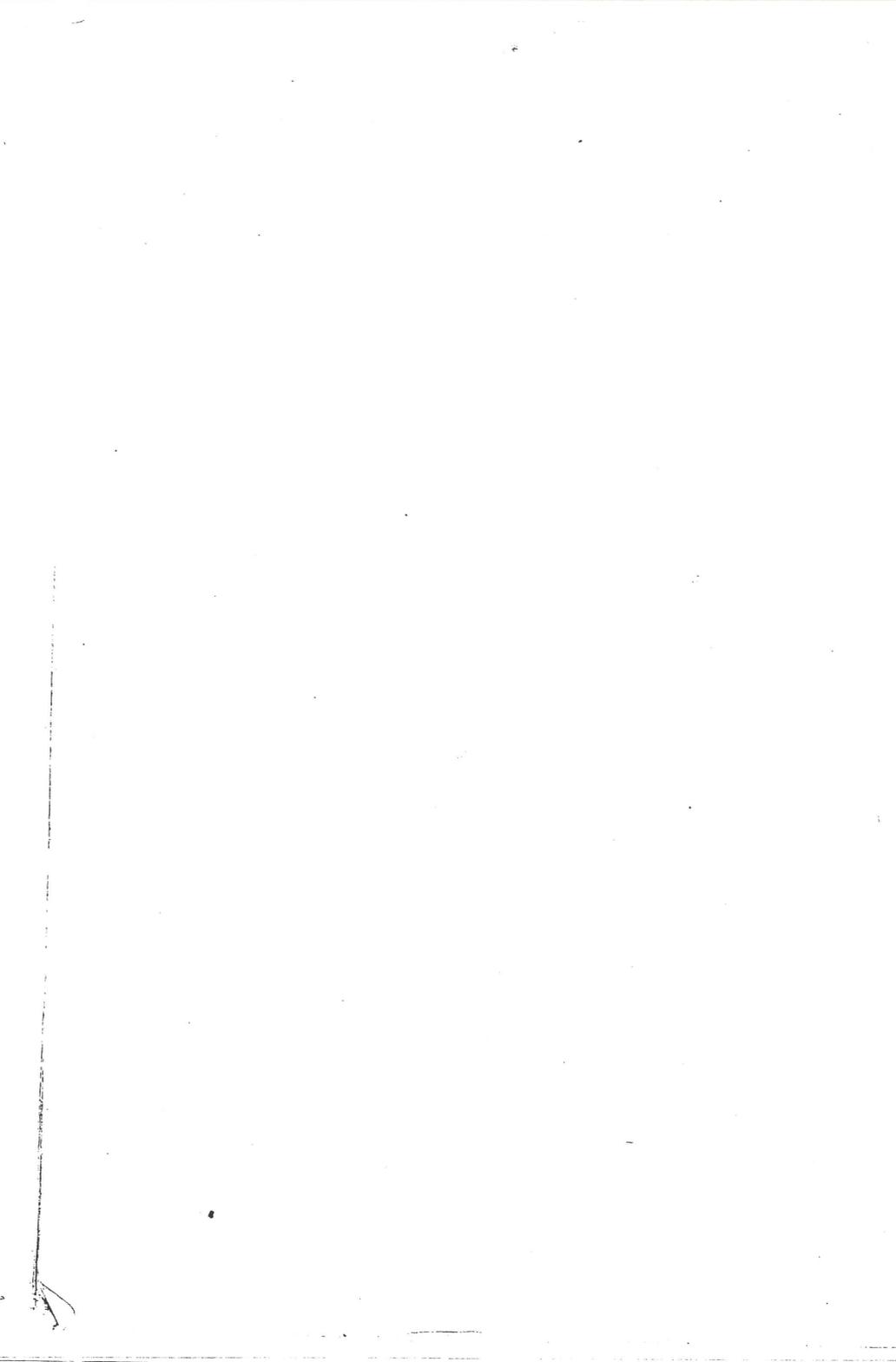
CORRESPONDIENTE AL AÑO SOCIAL DE

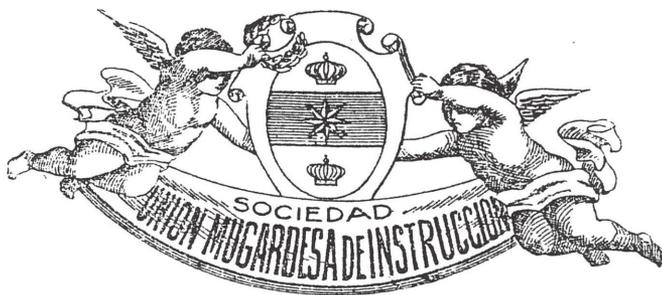
1923 - 1924

QUE LA JUNTA DIRECTIVA PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ASOCIADOS
EN 19 DE OCTUBRE DE 1924 Y QUE FUE APROBADA POR LA DIRECTIVA
EN JUNTA CELEBRADA EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1924



IMPRENTA NUEVO MUNDO
SOL. CO. TEL. 7-3221
HABANA





MEMORIA ANUAL

CORRESPONDIENTE AL AÑO SOCIAL DE

1923 - 1924

QUE LA JUNTA DIRECTIVA PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ASOCIADOS
EN 19 DE OCTUBRE DE 1924 Y QUE FUE APROBADA POR LA DIRECTIVA
EN JUNTA CELEBRADA EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1924.



IMPRESA NUEVO IRIS
SOL 88. TEL. A. 3223
HABANA

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5800 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

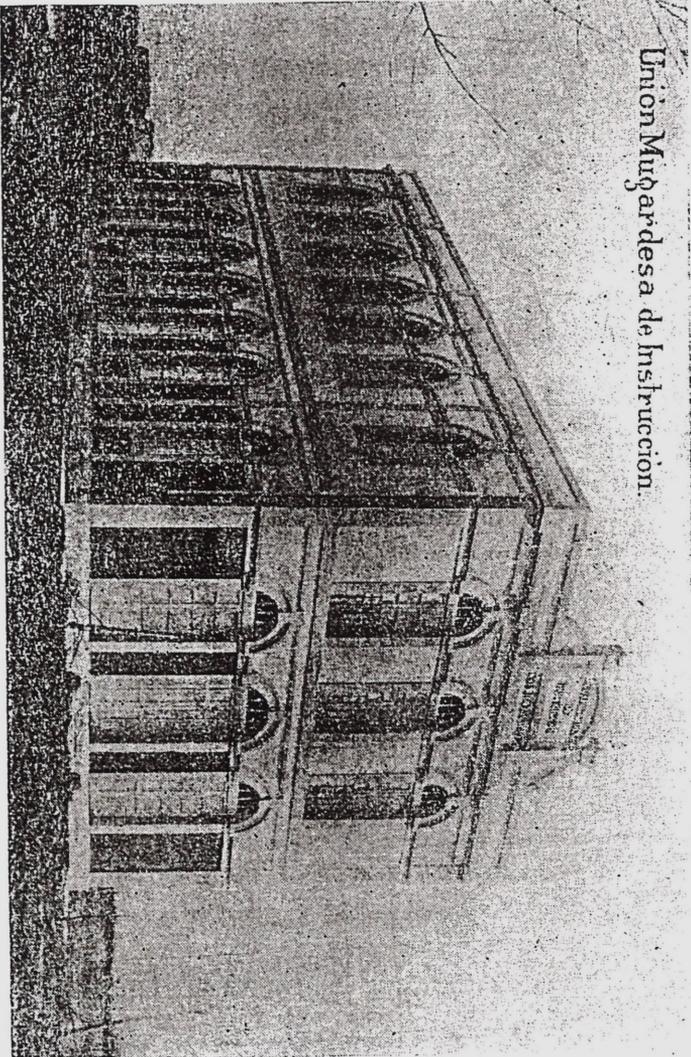
RECEIVED

APR 15 1964

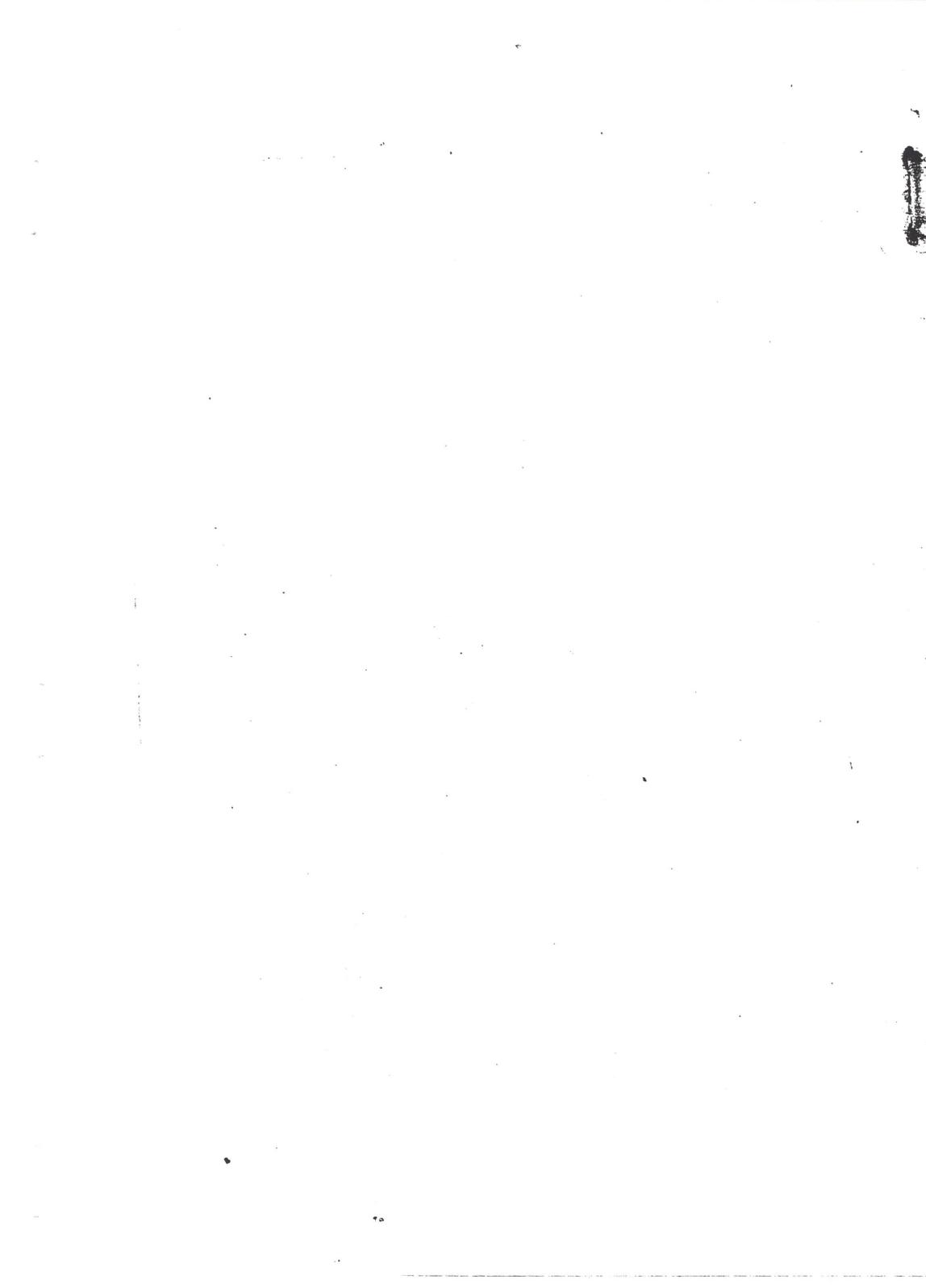
1964

1964

Unión Mugardeza de Instrucción.



Centro Escolar, erigido en Mugardeos, gracias a la noble iniciativa de un grupo de Mugardeses pertenecientes a la Unión Mugardeza de Instrucción.



UNION MUGARDESA DE INSTRUCCION

TITULOS CONCEDIDOS POR ESTA SOCIEDAD

Presidentes de Honor:

D. Jesús Vázquez Leis. †
1922.

D. José Gelpi Souto.
1914.

D. Alejandro del Río Lago.
1920.

D. Manuel Gelpi Fernández.
1921.

Secretario de Honor:

D. Francisco Yáñez Badía.
1920.

Tesorero de Honor:

D. Antonio Méndez Gelpi.
1920.

Profesor de Honor:

D. Ezequiel Suárez. †
1914.

Socios de Honor:

D. Mariano Piñeiro. †
1912.

D. Manuel Mauriz Yáñez
1919.



Unión Mugardesa de Instrucción

1924-1925

Junta Directiva

Presidente:

Francisco Yáñez Badía.

Vice:

Angel Roldos Gelpi.

Secretario de Actas:

Juan Rabina Cañizo.

Vice:

José Miguez Casco.

Secretario Contador:

Francisco Rey Rodríguez.

Vice:

Amaro Vázquez Cabezón.

Tesorero:

José Miguez Deus.

Vice:

Gabriel Rey Castro.

VOCALES:

Pedro Vascós Gelpi.

Gabriel Miguel Deus.

Manuel Vascós Novo.

Estéban Cortizas.

Juan Prados Leite.

Juan Leite Cartelle.

Benigno Pardo Díaz.

Juan F. García Cortizas.

Agustín Espiñeira.

Vicente Orive López.

SUPLENTES:

Manuel Barros.

Estéban Gelpi Cortizas.

Francisco Plaus Rodríguez

Román Díaz Díaz.

Sección de Propaganda

Presidente:

Juan Prados Leite.

Secretario:

José Miguez Casco.

Tesorero:

Amaro Vázquez Cabezón.

VOCALES:

Estéban Cortizas.

Manuel Barros.

Juan Leite Cartelle.

Agustín Espiñeira.

Román Díaz Díaz.

Francisco Mayobre Justo.

Manuel Deus Lago.

Angel Martínez.

Andrés Gago.

Francisco Plana Rodríguez

Santiago Martínez.

José Mariño.

Manuel Pardo Fanjul.

Germán Toimil.

Joaquín Fernández.

Sección de Beneficencia

Presidente:

Angel Roldos Gelpi.

Vice:

Benigno Pardo Díaz.

Secretario:

Juan F. García Cortizas.

Vice:

Pedro Vascós Gelpi.

Tesorero:

Gabriel Rey Castro.

Vice:

Gabriel Miguez Deus.

VOCALES:

Vicente Orive López

Estéban Gallego Cortizas.

Antonio Méndez Gelpi.

Félix Saavedra Gallego.

José Deus Lago.





SEÑORES ASOCIADOS:

De todas cuantas veces la Junta Directiva se ha dirigido a vosotros, cumpliendo lo ordenado por nuestro reglamento social, casi aseguraríamos que nunca lo hecho con tanta satisfacción como hoy nos toca de hacerlo a nosotros, y esto es fácil de comprender si por un momento echamos nuestra visual hacia aquel portentoso edificio que para gloria de todos los Mugardezes se yergue orgulloso en nuestro querido MUGARDOS.

Nuestros corazones radian de alegría al ver que ya podemos demostraros algo efectivo, algo práctico de aquella feliz idea lanzada hace algún tiempo por unos cuantos compatriotas y una vez recordado ésto, como respeto y admiración hacia esos señores iniciadores, deseamos hacer constar en esta memoria una relación de como fué fundada nuestra Sociedad, así como los principales acuerdos que han sido tomados, para que así quede perpetuado una vez más en nuestros cerebros, el nombre glorioso de la UNION MUGARDESA DE INSTRUCCION,

JUNIO 13 DE 1909

Siendo el deseo de un numeroso grupo de Mugardezes, el fundar en la villa de Mugar dos (Coruña) un plantel de enseñanza, se reunieron en la calle de Manrique 96 en la Ciudad de la Habana, el día 13 de Junio del año 1909, los señores Francisco Sabio Badía, Juan José Rabina Cañizo, Eliseo García, Esteban Deus Prados, Ferreol Lago, Jaime Vilar Lago y José Gelpí Souto, los que expusieron los deseos de la numerosa *Colonia Mugardeza*, acordándose en aquel acto el celebrar una Asamblea, para

lo cuál se citaron por medio de la Prensa Capitalina a todos los vecinos de dicho pueblo, la que se efectuó el día 20 de Junio del mismo año.

En esta Asamblea, fué nombrada la Mesa Provisional, encargada de la confección de un reglamento, en la forma siguiente:

Como Presidente el Sr. Francisco Sabio Badía acompañado de los Sres. Juan Antonio Montero y José Gelpi Souto.

También quedó constituida una Sección de Propaganda compuesta de los Sres. Alejandro del Río Lago, Luis Souto, Juan José Rabina, Eugenio Deus, Juan Rey, Andrés Casco, Víctor M. Pérez, Francisco Vázquez Gelpi, José María Fernández y como Presidente el Sr. Eliseo García, así como los Sres. José Saavedra Gallego, Jaime Vilar Lago y Esteban Gallego. A esta Junta también asistieron los Sres. Manuel Díaz Casal, Alvaro Vascós y Juan Mauríz.

El día 30 de Julio de 1909 y en una Junta General de los Mugardeses inscriptos ya en las listas de asociados, se eligió la primer Directiva de esta Sociedad "Unión Mugardesa de Instrucción" que tendrá por objeto según el acta de constitución "Fomentar y propagar la enseñanza gratuita entre los Naturales del Término Municipal de Mugardos en la Provincia de la Coruña", creando a ese fin, colegios de ambos sexos en cada una de las cuatro parroquias de que se compone dicho término, empezando por la de Mugardos y continuando en las demás, etc., etc. La mencionada Junta Directiva quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente:

Francisco Sabio Badía.

Vice:

Andrés Vascós Novo.

Tesorero:

Juan Antonio Montero.

Vice:

Rufino Franco Montero.

Secretario:

José Gelpi Souto.

Vice:

Víctor M. Pérez.

Vocales:

Juan Sixto.
Manuel Luis Souto.
Dr. José V. Vilar Souto.
Alejandro del Río Lago.
Francisco Vázquez Gelpi.
Francisco Lara.
Ferreol Lago.
Eugenio Deus.
Eliseo García.
José Manuel Rodríguez.
José María Fernández Cudilleiro.

Suplentes:

Pablo Cudilleiro.
Juan José Montero.
Francisco Gallego.
José Fariña.

LOOR Y PREZ PARA ESTOS SEÑORES INICIADORES

En 1921, la Sección de Propaganda envió una circular a todos los asociados, recomendando "FE Y ESPERANZA", pedía a todos un poco de confianza en los que regían los destinos de la Sociedad, puesto que esta es la única forma viable de poder triunfar en cualquier cometido, y de vosotros queridos asociados no solamente hemos recibido confianza, sino que también nos habéis alentado en todos los momentos que os hemos necesitado.

A continuación os damos un informe de las Secciones de Propaganda y Beneficencia; por el que veréis los trabajos realizados, dignos de alabanzas si tenemos en cuenta la hermosa labor por ellos alcanzada.

SECCION DE PROPAGANDA

Sr. Presidente de la Unión Mugardesa.

Con motivo de finalizar nuestro periodo de Propaganda, para la cuál hemos sido nombrados por la Junta Directiva, que Ud. tan brillantemente preside, tenemos el gusto de presentar el siguiente informe para conocimiento de todos los asociados, por el cuál verán, según hemos ido reportando oportunamente nuestra actuación en el cometido que se nos ha confiado.

Nuestra Propaganda desde el mes de Diciembre, fecha en que hemos tomado posesión de nuestros cargos respectivos, ha resultado un tanto satisfactoria, si para ello tenemos en cuenta, el haber inscripto durante estos 10 meses, 55 asociados, así como donación de 27 bonos y sus cupones, cuyo valor asciende a \$167 40 centavos, recaudación de \$230.10 del festival ofrecido en el Teatro Fausto etc.,.

Como observaréis uno de los primeros acuerdos que hemos tomado ha sido el saludar a todas las Delegaciones y Socios que tienen contraído méritos con nuestra Sociedad, dando esto por resultado el reingreso del Presidente de Honor Sr. José Gelpi Souto quién se hallaba alejado de nuestras filas, hace algún tiempo.

Otro de los primeros acuerdos, fué la de premiar la labor de todo aquel que Honor merece. y ésto lo hemos hecho empezando por nuestro estimado y entusiasta Presidente General señor Francisco Yáñez, ofreciéndole un pequeño obsequio el día 6 de Enero de 1924. Todo cuando en honor del Sr. Yáñez reseñáramos aquí, sería poco, si para ello nos damos exacta cuenta de su grandiosísima labor en favor de nuestra querida Sociedad. El con su caballerosidad e inteligencia intachable por todos bien conocida, ha sabido hacerse acreedor de las simpatías de todos los Mugardeses de Cuba, siendo hoy uno de los más queridos de nuestra Colonia, lo que dice mucho en favor de nuestra Unión Mugardesa.

A continuación conoceréis nuestros trabajos realizados en este corto lapso de tiempo y dispuestos estamos a seguir siempre luchando con tenáz fervor, hasta lograr ver a nuestra Sociedad, en la cumbre de nuestras mayores aspiraciones.

**JUNTAS CELEBRADAS DESDE DICIEMBRE 1923
HASTA OCTUBRE 1924**

DICIEMBRE 8/23

En esta primer junta tomaron posesión de sus cargos respectivos, los miembros de esta sección y se acordó prestar nuestra cooperación a la Comisión del banquete en honor del señor Francisco Yáñez, así como ofrecerle ese mismo día un reloj y medalla de oro, dedicado por todos los asociados, como gratitud a su labor realizada. También fué acordado saludar a todas las Delegaciones y Socios de Honor de nuestra Sociedad.

DICIEMBRE 14/23.—JUNTA EXTRAORDINARIA

En esta Junta se acordó pedir autorización a la Directiva para la celebración de un festival en uno de los Cines de esta Capital y se dió cuenta de los trabajos realizados para el obsequio al Sr. Presidente General.

DICIEMBRE 21/23.—JUNTA EXTRAORDINARIA

Se dá conocimiento de una carta del Sr. Presidente de honor José Gelpi Souto, contestando al saludo que se le ha dirigido, solicitando a la vez su reingreso en nuestras filas.

Se les dá un voto de confianza a los Sres. Francisco Mayobre y Juan Rabina para comprar el obsequio que será ofrecido al Sr. Presidente General.

En esta Junta se dió cuenta del ingreso de 9 asociados.

DICIEMBRE 31 23.—JUNTA EXTRAORDINARIA

En esta junta es presentado el reloj y medalla de oro que se le ofrecerá al Sr. Presidente General, acordándose que el mismo le sea en tregado por el Sr. Presidente de esta Sección. Son presentados 9 nuevos asociados.

ENERO 16, 1924

El Sr. Tesorero de esta Sección presenta la lista de todo lo recolectado para el obsequio al Sr. Francisco Yáñez ascendente a \$87.90, así como los gastos originados por este concepto que importan \$85.00.

Se dá cuenta de la autorización de la Directiva para poder celebrar un festival en uno de los Cines de esta Capital.

Comunicar a la Directiva para su autorización el hacer un cuadro al óleo del Sr. Jesús Fernández (q. e. p. d.) como primer Presidente que fué de la delegación en Mugaridos.

En esta Junta son presentados 5 socios nuevos.

FEBRERO 14

En esta Junta se dió cuenta del cable cursado a nuestro compatriota Sr. Jaime V. Lago, felicitándole por su humanitaria obra en favor del infortunado Sr. R. Lustres, por haber salvado a este de la muerte segura.

Se acuerda destinar los \$2.90 que existen como sobrante del obsequio ofrecido al Sr. Francisco Yáñez, para la Sección de Beneficencia.

Se dió cuenta de haber ingresado 4 asociados.

MARZO 13

En esta Junta se dió cuenta de una carta del Sr. José Vas-cós, incluyendo \$5.00 para destinar al obsequio que le fué ofrecido últimamente al Sr. Francisco Yañez, y como quiera que dicha carta ha llegado retrasada se acordó que con dicha cantidad se recogiera un bono para la Sociedad.

Son nombrados en comisión los Sres. Francisco Mayobres, Manuel Deus, Juan Leite y Juan Rabina, para gestionar la celebración de un festival.

Es así mismo acordado una Comisión Pro-Biblioteca para reunir una colección de obras para nuestro edificio-escuela. Esta Comisión está compuesta por los Sres. Manuel Deus Lago, José Míguez Casco y Román Díaz Díaz.

Confirmar las cartas a los Sres. que no han contestado nuestra correspondencia.

Se dió conocimiento de haber ingresado 5 asociados.

ABRIL 23

Se dió cuenta de una circular que la Comisión del Festival envió a todos los asociados, exhortándolos para la función del día 7 de Mayo en el Teatro Fausto.

Enviar nuestro más sentido pésame al Sr. Manuel Prieto, por el fallecimiento de su muy querido padre.

En esta Junta se acordó enviar a la Junta Directiva un VOTO DE GRACIA por su cooperación prestada en todos nuestros actos, durante estos 6 últimos meses.

Se dió cuenta de haber inscripto 7 nuevos asociados.

MAYO 23

En esta Junta fueron nombrados los Sres. Manuel Barros y Joaquín Fernández, miembros de esta Sección.

Dar publicidad a una entusiasta carta del asociado señor Gabriel Míguez en la cuál hace donación de sus bonos, para que ello nos sirva como medio de Propaganda.

Se dió conocimiento de haber ingresado 7 nuevos asociados.

JUNIO 30

En esta Junta se dió cuenta de la Liquidación del festival celebrado en el Teatro Fausto, la que presenta un saldo a favor de la sociedad de \$230.10.

Se acuerda nombrar al Sr. Germán Toimil como miembro de esta Sección.

Felicitar a la Sección de Beneficencia por su éxito obtenido.

En esta Junta fueron presentados 5 socios nuevos.

EN JULIO NO SE CELEBRO JUNTA

AGOSTO 20

En esta Junta el Sr. Presidente de la Sección hizo entrega por orden de la señorita Dulce María Martínez de 6 libros que dona para la biblioteca de la Sociedad acordándose que a dicha señorita le sean enviadas las gracias por la Junta Directiva.

Con motivo de no haber cobrador, son repartidos varios recibos entre los presentes para ir adelantando estos cobros.

Se dió conocimiento de haberse recogido 23 bonos y sus cupones, que varios señores hacen donación de ellos a la Sociedad.

SEPTIEMBRE 29/24

Se acuerda autorizar al Sr. Secretario para que termine el informe que será presentado a la Junta General del día 19 de Octubre.

Recomendar en acta a la nueva Junta que se constituya para que publique la carta del Sr. Gabriel Míguez, si esta lo cree por conveniente.

El Sr. Francisco Mayobre hace donación de sus bonos números 32, 75, 220 y 249 a favor de la sociedad.

No deseamos terminar sin antes hacer constar nuestro agradecimiento a toda la Prensa Capitalina por habernos brindado siempre sus columnas para la publicidad de nuestros acuerdos, así como también tenemos que estar agrdecidos a la Junta Directiva por haber estado siempre con nosotros en todos los momentos, alentándonos y sancionando los acuerdos que hemos tomados en todas nuestras reuniones.

A continuación damos una *relación de los libros que han sido donados para la biblioteca de la Sociedad, por mediación de la Comisión nombrada al efecto.*

OBRAS.	AUTOR.	DONANTE.
Divina Comedia.	Dante.	Sr. Manuel Deus Lago.
El Emperador Guillermo II	Juan B. Enseñat. „	Manuel Deus Lago.
La Biblia.	„	Francisco Rey.
La Moncomunidad Gallega.	Luis Peña Novo. „	Francisco Yáñez.
Galicia Patria de Colón. . .	Enrique Zás. „	Francisco Yáñez.
Las mañanas de la Corte.	Martín Pizarro. „	Martín Pizarro.
La Escuela Moderna. . . .	Francisco Ferrer. „	Francisco Rey.
La muerte del Condor. . . .	Vargas Vila. „	José Míguez Deus.
Suevia.	Luis E. Rey. „	José Míguez Deus.
Si Colón Español.	Enrique Zás. „	Ramón Marcote.
Historia de Galicia.	Ramón Marcote. „	Francisco Yáñez.
El Jardín de Margarita. . .	G. S. Galarraga. Srta.	Dulce M. ^a Martínez.
Motivos Sentimentales. . .	G. S. Galarraga. „	Dulce M. ^a Martínez.
Teatro.	G. S. Galarraga. „	Dulce M. ^a Martínez.
Un Poeta Crepuscular. . . .	G. S. Galarraga. „	Dulce M. ^a Martínez.
El Arte Teatral en Cuba. . .	G. S. Galarraga. „	Dulce M. ^a Martínez.
Copos de Sueño.	G. S. Galarraga. „	Dulce M. ^a Martínez.
Tratado de Paz de la Guerra Europea. . . .	Sr. Juan Prados.	

LISTA DE LOS SEÑORES QUE HAN CONTRIBUIDO PARA EL OBSEQUIO QUE ESTA SECCION OFRECIO EL DIA 6 DE ENERO DE 1924 A NUESTRO PRESIDENTE GENERAL SR. FRANCISCO YAÑEZ, CONSISTENTE EN UN RELOJ DE ORO Y UNA MEDALLA, COMO ESTIMULO DE AGRADECIMIENTO A SU LAEBOR REALIZADA.

José Alvarez.	\$2.00	José A. Yáñez.	\$1.00
Amaro Vázquez.	1.00	José Vázquez.	1.00
Angel Roldós.	1.00	Francisco Rey.	1.00
Agustín Cortizas.	1.00	Francisco Mayobre. . . .	2.00
Juan Prados.	1.00	José Míguez Deus. . . .	1.00
Juan Rabina.	2.00	Andrés Gago.	1.00
José Míguez Casco. . . .	1.00	Gabriel Míguez.	1.00
Manuel Deus Lago.	2.00	José Deus Badía.	1.00
Gabriel Rega.	1.00	Antonio Méndez.	2.00
Arturo Martínez.	1.00	Francisco Plana.	1.00
Juan José Rabina.	5.00	Ramón Cabanas.	1.00
Román Díaz.	1.00	José Viñas.	1.00
Avelino Méndez.	1.00	Juan Gelpi.	2.00
Luis Mauriz.	2.00	Celestino Rega.	6.00
Pedro Vascós.	1.00	Remigio Rañales.	2.00

José Pérez Bayolo.	5.00	Esteban Gallego.	2.00
Lorenzo Leite.	1.00	Jaime Vilar Lago.	5.00
Camilo Vázquez.	1.00	Juan Monteagudo.	1.00
Angel Lara Lara.	1.00	Antonio Pazos.	1.00
Domingo Vilar Lago.	5.00	Robustiano Rey.	1.00
Angel Martínez.	0.40	Manuel Yáñez.	2.00
Constantino Ferrer.	1.00	José Sabio.	1.50
Pedro Justo Lago.	1.00	Juan Pérez.	1.00
Antonio Sabio.	1.00	Manuel Bastida.	1.00
Manuel Sabio.	1.00	José Cubeiro.	1.50
Francisco Pérez.	1.00	José María Sixto y 2	
Un d'a Aldea.	1.00	socios más residentes	
Antonio López.	1.00	en I. de Sagua.	1.50
Jesús Mayobre.	1.00		
Juan Leite.	1.00	Suma Total.	\$87.90

Importe de lo recolectado. \$87.90

Costo de un reloj de oro, 18 ks., forma y grabado fantasía con 15 piedras, áncora, marca Lohengrin. \$55.00

Una leopoldina y dije 18 ks. 30.00 85.00

Sobrante. \$ 2.90

que fueron destinados para la Sección de Beneficencia.

Atentamente,

FRANCISCO MAYOBRE,
Presidente.

JUAN RABINA,
Secretario.

SECCION DE BENEFICENCIA

Informe que la Sección de Beneficencia presenta a los socios de la Unión Mugardesa de Instrucción y Sección de Beneficencia.

SEÑORES:

Correspondiendo al alto honor que nos habéis dispensado eligiéndonos como miembros de nuestra Junta de Gobierno, la que a su vez nos designó para formar la Sección de Beneficencia, cúmplenos, y así es nuestro deber, el informaros exacta y detalladamente de nuestra labor realizada desde el 23 de Mayo del presente año fecha de su fundación, hasta el 30 de Septiembre, en que reglamentariamente termina el año social.

Nuestra satisfacción sería grandiosa si pudiéramos presentaros doble lista de socios y doble cantidad de dinero en Caja, pero sin embargo estamos muy conformes con tener en 30 de Septiembre \$156.90 depositados en la Caja de Ahorros y Banco Gallego; cuenta número 592 y en nuestro Libro Registro 72 socios, entre ellos el nombre de tres mugardesas; los datos que a continuación exponemos, os darán una pequeña idea de lo bien recibida que ha sido nuestra Sección entre los mugardeses, en general; a todos les estamos altamente agradecidos, y de ellos esperamos su leal apoyo en bien de los necesitados de hoy, y los que podamos estar en el mañana.

La Sección de Beneficencia llamada a ser el organismo más importante, y tal vez el más necesario de nuestra Sociedad Unión Mugardesa es de todos, y para todos los mugardeses, sin distinción de lugares ni parroquias.

ANGEL ROLDOS,
Presidente.

PEDRO VASCOS,
Secretario.

La primera Junta de Gobierno de la Sección de Beneficencia creada por acuerdo de la Junta General en el mes de Abril quedó constituida en 23 de Mayo por los siguientes señores:

Por la Junta Directiva,
miembros de la misma.

Por la Sección de Beneficencia,
socios de la Sociedad.

Angel Roldós Gelpi.
Jesús Mayobre Justo.
Pedro Vascós Gelpi.
Manuel Vascós Novo.
Gabriel Míguez Deus.
Antonio Méndez Gelpi.
Esteban Cortizas.

Félix Saavedra Vascós.
José Pérez Bayolo.
Juan Gelpi.
Juan Francisco García.
Benigno Pardo.
Vicente Orive López.

La Mesa de dicha Sección quedó constituída como sigue:

Presidente:

Angel Roldós Gelpi.

Vice:

Jesús Mayobre Justo.

Secretario:

Pedro Vascós Gelpi.

Vice:

Manuel Vascós Novo.

Tesorero:

Gabriel Míguez Deus.

Vice:

Antonio Méndez Gelpi.

figurando como Vocales el resto de los miembros que componen la Sección.

Después de constituirse esta Sección su primer acuerdo fué el dar cumplimiento al párrafo tercero del Reglamento, nombrando al efecto comisiones para visitar a los enfermos, que se encontrasen en las distintas Casas de Salud, distribuyéndose en la siguiente forma:

Benigno Pardo y Juan Francisco García.

Gabriel Míguez y Antonio Méndez.

Angel Roldós y Pedro Vascós.

José Pérez Bayolo y Juan Gelpi.

Jesús Mayobre y Vicente Orive.

Manuel Vascós y Félix Saavedra.

Los enfermos visitados por estas comisiones desde el 23 de Mayo a la fecha, fueron los siguientes:

Jesús Prados.

Constantino Pereira Doval.

Agustín Espiñeira López.

Eusebio Toimil Pereira.

Constantino Lamas.

Pedro Iserne.

Rosendo Rey Prados.

Santiago Cortizas.

Francisco Galán.

José Balsa Maceiras.

Francisco Lara Rodríguez.

J. Alvarez Ares.

Juan Fernández Soto.

Gaspar S. Vizoso.

Lorenzo Fernández Lara.

Agustín Iserne.

Juan Prieto Iserne.

Angel Gallego Gelpi.

Ramón Varela.

Antonio Troche-Yáñez.

Esteban Iserne Cudilleiro.

Pedro Justo Lago.

Evaristo Cabalo Díaz.

B. Castro García.

Manuel Vázquez Cortizas.

Constantino Plana.

Sra. María Prieto Balsa.

Germán Santamarina.

Román Díaz Díaz.

Andrés Viña Lago.

Francisco Prieto Balsa.

Rosendo Rey Pardo.

Juan José Díaz Uría.

Andrés Uría.

Francisco Pérez Prados.
 Juan Cortizas Saavedra.
 Lorenzo Leite Cartelle.
 Manuel Lara Lara.

Agustín García.
 Francisco Otero Gelpi.
 Constantino Sardiñas Permuy.

SECCION DE BENEFICENCIA

Balace de Tesorería cerrado en 30 de Septiembre de 1924.

CAJA

INGRESOS

Mayo 31 de 1924:

Recibidos los donativos siguientes:

	DEBE	
De Francisco Yáñez Badía.	\$ 0.01	
De la Sección de Propaganda por sobrante del regalo ofrecido al Sr. Francisco Yáñez.	2.90	
De la Sección de Propaganda por sobrante del banquete ofrecido al Sr. Francisco Yáñez Badía.	2.70	
A Casa d'a Troya.	0.97	
Del Presidente de la Sociedad.	5.00	
De la Junta Directiva, sesión del 20 de Febrero de 1924.	0.40	
Agosto 10:		
A Casa d'a Troya.	6.00	
Septiembre 15:		
De varios socios como sobrante de una recolecta efectuada para socorrer a un necesitado, enviado a Matanzas.	2.00	
Septiembre 25:		
De varios mugardeses socios, recolectado en ocasión de celebrar la festividad de la Merced, en el Vivero Nuestra Señora de Begoña, cuyo patrón es el Sr. Esteban Cortizas.	5.00	24.98

CUOTAS COBRADAS

En Junio.	5.90	
En Julio.	28.70	
En Agosto.	17.20	
En Septiembre.	22.65	74.45

DE LA UNION MUGARDESA RE INS-
TRUCCION

Por el 10% señalado en el artículo 6:

En el mes de Mayo.	40.71	
En el mes de Junio.	3.50	
En el mes de Julio.	4.48	
En el mes de Agosto.	5.77	
En el mes de Septiembre.	3.01	57.47

Egresos no hubo. Saldo en Caja. 156.90

RELACION DE ASOCIADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE
DE 1924

- | | |
|-------------------------------|------------------------------|
| 1 Félix Saavedra Vascós. | 29 Gabriel Míguez Deus. |
| 2 Francisco Yáñez Badía. | 30 Benito Rumbo. |
| 3 Juan Rabina Cañizo. | 31 Esteban Casco Prados. |
| 4 Juan Leite Cartelle. | 32 José Míguez Deus. |
| 5 Juan José Rabina Cañizo. | 33 Angel Lara Lara. |
| 6 Amaro Vázquez Cabezón. | 34 Lorenzo Leite Cartelle. |
| 7 Francisco Deus Gallego. | 35 Román Díaz Díaz. |
| 8 Faustino Fernández. | 36 Benigno Pardo. |
| 9 Constantino Pereira Doval. | 37 Antonio Méndez Gelpi. |
| 10 Antonio Mauriz. | 38 Antonio Méndez Carballás. |
| 11 Angel Roldós Gelpi. | 39 Dimas Plana Vila. |
| 12 Juan F. García. | 40 Manuel Barros. |
| 13 José Míguez Casco. | 41 Juan Deus Badía. |
| 14 Juan Gelpi. | 42 Andrés Gago. |
| 15 Juan García Casco. | 43 Esteban Gallego Cortizas. |
| 16 Juan Prados Leite. | 44 Domingo Monteagudo. |
| 17 Manuel Coto López. | 45 Marcelino Toimil. |
| 18 Pedro Vascós Gelpi. | 46 Amado Couto. |
| 19 Gabriel Rey. | 47 José María Sisto. |
| 20 Francisco Rey. | 48 Samuel García. |
| 21 Vicente Orive López. | 49 Francisco Calvo. |
| 22 Francisco Mayobre Justo. | 50 Esteban Cortizas. |
| 23 Francisco Plana Rodríguez. | 51 Angel Roldós Ferrer. |
| 24 Santiago Plana. | 52 José Pérez Bayolo. |
| 25 Remigio Rañales. | 53 José A. Yáñez Cudilleiro. |
| 26 José Casanova. | 54 María Plana. |
| 27 Antonio Miranda. | 55 Agustín Dopico Balsa. |
| 28 Sra. María Prieto Balsa. | 56 Agustín Espiñeira. |

57 Jesús Mayobre Justo.	65 † Consuelo Vila de G. Souto.
58 Manuel Lorenzo.	66 José Alvarez.
59 Manuel Yáñez Cudilleiro.	67 José Cortizas Saavedra.
60 José Vázquez Cortizas.	68 Francisco Toimil Fernández.
61 Juan Montegudo.	69 Francisco Fernández Tizón.
62 José Saavedra Gallego.	70 Manuel Pardo Fanjul.
63 José Deus Badía.	71 Pablo Pardo Fanjul.
64 José Gelpi Souto.	72 Francisco Porta Casal.

RECIBOS DE CUOTAS

Recibos extendidos en el mes de Junio.	0.90	
Recibos extendidos en el mes de Julio.	37.25	
Recibos extendidos en el mes de Agosto.	19.75	
Recibos extendidos en el mes de Septiembre.	21.85	79.75
<hr/>		
Recibos cobrados en Junio.	0.90	
Recibos cobrados en Julic.	33.70	
Recibos cobrados en Agosto.	17.20	
Recibos cobrados en Septiembre.	22.65	74.45
<hr/>		
Recibos pendientes de cobro.		5.30

A continuación os damos una relación de los acuerdos tomados por esta Directiva desde el mes de Octubre de 1923 a Octubre de 1924.

30 DE OCTUBRE 1923

En esta Junta para dar cumplimiento a lo señalado en el Art. 9, Apartado A, del Reglamento, se procedió a constituir la mesa de la Sociedad la que después de celebrar votaciones para cada puesto quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente:

Francisco Yáñez Badía.
Electo por la Junta General.

Vice:

Francisco Mayobre Justo.
Electo por la Junta General.

Secretario de Actas:

Alvaro Vascós.
Electo por la Junta Directiva.

Vice:

Juan Rabina.

Electo por la Junta Directiva.

Secretario Contador:

Francisco Rey.

Electo por la Junta Directiva.

Vice:

Amaro Vázquez.

Electo por la Junta Directiva.

Tesorero:

José Míguez Deus.

Electo por la Junta Directiva.

Vice:

Angel Roldós Gelpi.

Electo por la Junta Directiva.

Acto seguido se procede de acuerdo con lo señalado en el Art. 19 a constituir las comisiones señaladas, nombándose para la Sección de Propaganda a los Sres. Francisco Mayobre, Manuel Fariña, Arturo Martínez, Amaro Vázquez, Angel Lara Lara, José Míguez Casco y Juan Rabina.

Para la Sección de Beneficencia fueron nombrados los señores Angel Roldós Gelpi, Gabriel Miguez, Antonio Mendez, Esteban Cortizas, Jesús Mayobre, Manuel Vascós y Pedro Vascós. El Sr. Francisco Yañez Presidente y como socio, desea ser iniciador contribuyendo con la cantidad más insignificante que es un centavo, para el fondo de la Sección de Beneficencia, a lo que la Junta muestra su conformidad, recomendando al mismo tiempo a todos los miembros presentes, el proyecto para la confección del Reglamento porque habrá de funcionar la Sección.

En esta Junta fué tomado el acuerdo de ratificar en sus puestos a los señores que componen la Delegación de Mugaridos y enviar las gracias a los señores que hasta hace poco compartieron con nosotros los trabajos de la directiva y que son los Sres. Manuel Deus Lago, Camilo Vásquez y Remigio Rañales.

DICIEMBRE 18/23

Se autoriza a la Sección de Propaganda para celebrar en los meses de Marzo ó Abril un festival a beneficio de los fondos de la Sociedad.

Se da cuenta de un manifiesto enviado desde Mugardos, firmado por seis asociados, y muchas firmas de Mugardeses y Mugardesas, no socios, pidiendo la Unión de las dos Sociedades Mugardesas, acordándose sea llevado a la Junta General que primero se celebre.

Se acuerda rogar a los miembros de la Delegación de Mugardos asistan a las honras fúnebres que habrán de celebrarse en Mugardos por la señora Consuelo Vila de Gelpi Souto. Se acuerda felicitar por cable en su onomástico a nuestro Delegado en Mugardos Don Manuel Gelpi Fernández, y se nombra una comisión que redacte un proyecto de reglamento para la Sección de Beneficencia, siendo nombrados los Sres. Francisco Yañez, José Miguéz Deus y Angel Roldós.

ENERO 18/24

Se aprueban los acuerdos tomados por la Sección de Propaganda, los balances de Tesorería y Delegación de Mugardos, se da cuenta de las obras del edificio escolar, obras que adelantan según datos que a la vista de todos están.

Entre los acuerdos de la Sección de Propaganda aprobados por esta Junta Directiva, figura el de colocar en el local de las Escuelas, un cuadro al óleo del que fué primer Presidente de la Delegación de Mugardos Sr. Jesús Fernández (q. e. p. d.) como homenaje a su memoria.

Se da cuenta de un escrito del entusiasta asociado Sr. José Pérez Bayolo, Presidente de la Comisión de Bonos, rogando a esta Junta Directiva tome el acuerdo de mandar hacer un cuadro al óleo que perpetúe la memoria del que fué entusiasta Secretario de esta Sociedad y luchador infatigable, ya fallecido Don José San José y que dicho cuadro figure en un departamento del Edificio Escolar. La Directiva accede a lo solicitado por el asociado Sr. Bayolo por entender que es justo lo solicitado.

FEBRERO 20/24

Es aprobado el Balance de Tesorería.

Se da lectura a una comunicación del Sr. Juan Monteagudo Martínez, cediendo a la Sociedad Unión Mugardesa de Instrucción dos Bonos núm. 168 y núm. 169, cuyo valor es de diez pesos sesenta centavos oro español y otra del Sr. Juan A. Picallo, cediendo también sus bonos de la Serie A, con los números 24, 26, 215, 241 y 242 y además un Bono de la primera

emisión número 142 que importan los cinco primeros \$25.00 y 5.30 el segundo, acordándose dar las gracias a los donantes.

Es nombrado Delegado de esta Sociedad en Cienfuegos el Sr. Juan A. Picallo, a propuesta de la Sección de Propaganda.

MARZO 21/24

Se aprueban los acuerdos tomados por la Sección de Beneficencia, y es nombrada una Comisión de la Directiva para que con la comisión nombrada por la Sección de Propaganda organicen el festival que se proyecta, dicha comisión la forman por la Directiva los Sres. Francisco Yáñez, Pedro Vascós y Francisco Rey. Queda aprobado para su presentación a la Junta General un proyecto del reglamento para la Sección de Beneficencia.

La Presidencia informa que en compañía del Sr. Secretario, había firmado una petición dirigida a su Majestad Alfonso XIII solicitando el indulto de todos los prófugos, petición iniciada por la Sociedad "Hijos del Ayuntamiento de la Estrada". La Junta muestra su conformidad.

A propuesta de Roldós, la Directiva acuerda que por la Colonia Mugardeza en Cuba se organice un homenaje en honor del que fué educador de varias generaciones mugardezas D. José García Fariña, nombrándose a tal efecto una comisión que componen los Sres. Angel Roldós, Francisco Mayobre, Juan Rabina, Francisco Yáñez, Juan Prados Leite, Francisco Plana, José Míguez Casco y Pedro Vascós Gelpi, los que cuando lo crean oportuno iniciarán los trabajos encaminados a lograr tan hermoso fin.

Todos estos acuerdos han sido aprobados por la Junta General celebrada el 27 de Abril de 1924.

En esta Junta ha sido nombrada la Comisión de Glosa, propuesta por los Sres. Juan F. García, Esteban Deus y Manuel Deus Lago. Suplentes Juan Leite, Félix Vascós y Francisco Plana.

El manifiesto que ha sido enviado desde Mugaridos y que figura ser presentado en una Junta Directiva, es rechazado por no considerarlo oportuno. En este mismo día y en Junta Extraordinaria es aprobado el reglamento de la Sección de Beneficencia, el que está a prueba hasta la próxima Junta General, donde se verá si hay que hacer alguna reforma.

JUNTA CELEBRADA EL 25 DE ABRIL 1924

Es aprobado el balance de Tesorería.

Se da lectura a una comunicación de la Comisión del Banquete ofrecido al Sr. Francisco Yáñez, donde se da cuenta de todos los señores que asistieron al banquete y de los ingresos y egresos, quedando esta Junta muy satisfecha de la labor de esta Comisión.

Son aprobados los informes de la Sección de Propaganda.

En esta Junta el Sr. Francisco Mayobre presenta la siguiente proposición, la que es aprobada por unanimidad:

Primero.—Que se asegure el edificio escuela que posee nuestra Sociedad, prefiriendo en igualdad de condiciones se haga en la casa española La Aurora.

Segundo.—Que se realicen todas las obras concernientes al cercado y plantación de los jardines de dicha escuela, antes de habilitarla de material e inaugurar sus clases.

Tercero.—Que al hacer la compra del material para escuelas se pidan informes a nuestros Delegados de Mugaridos y New York sobre precios, a fin de hacer la compra que sea más ventajosa, teniendo en cuenta estos delegados al pedir estos datos la cabida y cantidad necesaria de cada uno de los 3 tipos de pupitres, chicos, medianos y grandes que sean necesarios.

Cuarto.—Que cuanto se pueda aprovechar del material que perteneció a la anterior escuela se traslade a ésta, siempre que su estado sea perfecto.

Se da conocimiento de una entusiasta carta del Sr. Gabriel Míguez, en la que hace donación de sus catorce bonos de su propiedad. La Junta muestra su agradecimiento hacia el Sr. Míguez, toda vez que ya anteriormente ha hecho otros donativos. A propuesta del Sr. Presidente de la Sección de Propaganda se acuerda que dicha carta le sea enviada a dicha Sección.

Es aprobado el reglamento porque habrá de regirse la Sección de Beneficencia, para ser llevado a la Junta General.

EN MAYO NO HUBO JUNTA

JUNIO 27/24

Es aprobado el balance de Tesorería así como una comunicación informándonos que la recaudación obtenida en los ocho meses del año actual, ha superado a la obtenida en los doce meses de los años 1919-1923.

El Sr. J. L. Villaamil, Tesorero del Comité de Fiestas de la Quinta La Asunción envía una liquidación del beneficio obtenido en dicha fiesta, adjuntando check por \$145.00, o sea lo perteneciente a cada una de las 3 Sociedades. La Comisión del Festival del Teatro Fausto envía también su liquidación con un saldo a favor de la Sociedad de \$230.10.

Es acordado autorizar al Sr. Delegado de Mugardos para que él nombre un nuevo Secretario, toda vez que quedó vacante dicho cargo.

Se da conocimiento de un cable de los Sres. Jaime y Domingo Vilar Lago, solicitando 2 entradas para la función del Teatro Fausto.

Es aprobado el informe que presenta la Sección de Propaganda.

Es presentada una carta del Presidente de la Sociedad "El Anzuelo", comunicándonos haber sido fundada dicha Sociedad en New York, la que tendrá por objeto tratar de fusionar las dos Sociedades Mugardesas que radican en ésta.

El Sr. Alvaro Vascós, Secretario de Actas, presenta su renuncia, la que es aceptada, nombrando en su lugar al Sr. Juan Rabina y de vice al Sr. José Míguez Casco.

Es nombrada una comisión para felicitar en su día al Socio de Honor Sr. Pablo R. Presno.

Se acuerda felicitar al Centro Gallego por el título de MUY ILUSTRE, concedídole últimamente por el Gobierno de España.

El Sr. Francisco Mayobre presenta por escrito la siguiente proposición:

1. Que se celebre una pequeña fiesta para conmemorar los 15 años que el día 1.º de Septiembre cumple de fundada nuestra Sociedad.

2. Que en dicha fiesta se repartan diplomas a todos los socios fundadores que durante estos 15 años no se hayan dado de baja.

3. Que todos los años en esta misma fecha se haga el mismo donativo a los que cumplan 15 años de asociado.

4. Que se le reconozca el tiempo que perteneció anteriormente a esta Sociedad a todo asociado que haya *ingresado* o *ingrese* por segunda vez y que dicho socio tenga derecho a ese

título tan pronto como lleve los 15 años de estar en el seno de nuestra Asociación, a contar de su primera inscripción.

Esta proposición después de haber sido tomada en consideración se acordó que fuera discutida en la próxima junta, enviándosele a todos los Directivos una copia de dicha proposición.

Es acordado, a propuesta del Sr. Presidente, girar 5,000 pesetas a España aprovechando de esta manera la baja de la peseta.

Se acuerda asimismo enviar siempre a todas las Delegaciones copias de los balances de Tesorería.

Es aprobado el informe que presenta la Sección de Beneficencia.

JULIO 29, 1924

La junta tuvo conocimiento del fallecimiento de nuestro estimado asociado Sr. José María Fernández, acordándose enviarle nuestro más sentido pésame a su desconsolada viuda.

El Sr. César Bayolo hace donación de su bono, serie A, núm. 387, así como sus correspondientes cupones.

Es aprobada la proposición del Sr. Francisco Mayobre, presentada en la sesión anterior, nombrándose una Comisión con el fin de ser redactada para presentarla en la próxima Junta General.

Se aprueba el informe que presenta la Sección de Propaganda.

EN AGOSTO NO SE CELEBRO JUNTA

SEPTIEMBRE 20/1924

Es aprobado el balance de Tesorería, así como las comunicaciones que envían las Secciones de Beneficencia y Propaganda. Se acuerda enviar las gracias a la Srta. Dulce María Martínez por los libros que ha donado por mediación de la Sección de Propaganda.

También envía esta Sección 23 bonos que han sido donados por varios señores.

La comisión nombrada para rendir informe sobre la clase de premio a conceder a los asociados, de acuerdo con la moción presentada por el Sr. Francisco Mayobre y aprobada por la Junta Directiva, en la sesión anterior, informa lo siguiente:

1. Hace constar que la fundación de esta Sociedad data del 30 de Julio del año 1909, fecha en que los asociados celebraron su primer Junta General y eligieron la primer Junta Directiva.

2. Esta Comisión recomienda sea un diploma el que se otorgue a los asociados dentro de lo que dispone la moción.

3. Que la entrega de dichos diplomas se hará en la primera fiesta que esta Sociedad Unión Mugardesa de Instrucción celebre oficialmente.

4. Que los socios que en el presente año se encuentran dentro de lo señalado en el párrafo segundo de dicha moción, son los siguientes:

- | | |
|---------------------------|------------------------------|
| 1 Alejandro del Río Lago. | 7 Joaquín Sisto Vázquez. |
| 2 Andrés Vascós Novo. | 8 Dr. José V. Vilar Souto. |
| 3 Antonio Méndez Gelpi. | 9 Francisco Yáñez Gelpi. |
| 4 Juan Méndez Gelpi. | 10 Domingo Cudilleiro Rey. |
| 5 José Mayobre Justo. | 11 Esteban Gallego Cortizas. |
| 6 Gabriel Míguez Deus. | 12 Francisco Yáñez Badía. |

La Junta después de darse por enterada, acuerda llevarlo a la General para su aprobación.

La Comisión nombrada para el estudio y forma de llevar a cabo un homenaje al Profesor D. José García Fariña, según acuerdo tomado por la Junta Directiva de Marzo 21, y aprobada por la Junta General de Abril 27, propone lo siguiente:

1. Que por la Junta Directiva se le comunique al señor José García, el acuerdo tomado por esta Sociedad de rendirle un homenaje, en el acto de la inauguración de los colegios de la Unión Mugardesa de Instrucción, consistente en la colocación de una placa en el frontis de su casa escuela, por la parte o frente de la carretera de la Iglesia, en premio a su constante, meritoria y noble labor de enseñar al que no sabe.

2. Rogar al Sr. García nos conceda su autorización para en su oportunidad celebrar dicho acto, al mismo tiempo que nos comunique el tiempo que lleva ejerciendo su profesión.

3. Que aceptado por el Sr. García el citado homenaje, la Comisión hará un álbum que firmarán todos los Mugardeses que así lo deseen.

Este informe es acordado igualmente presentarlo en la Junta General.

La Comisión nombrada para la revisión de acuerdos tomados anteriormente, presenta un informe de todos aquellos acuerdos que no han sido cumplidos, acordándose darle a todos ellos en su oportunidad su verdadera solución.

En esta Junta el Sr. José Míguez Deus, hace entrega de dos bonos de su propiedad, pertenecientes al terreno, así como también son recibidos 4 bonos que el Sr. Francisco Mayobre dona por mediación de la Sección de Propaganda.

Se da conocimiento de la correspondencia recibida de Mugaridos, así como balances de aquella Delegación, figurando en el último balance de fecha 31 de Julio un saldo de 6,571.55 pesetas.

Es discutida la carta del Sr. Delegado con referencia al cercado del muro, acordándose darle un voto de confianza al señor Delegado, para que él lleve a cabo dichas obras en la forma más práctica para los intereses sociales. Es propuesto y por todos acordado que la entrada principal para los colegios debe hacerse en el ángulo que forman las dos carreteras o sea en la esquina mirando a Mugaridos debidamente artística, y otra frente a la fachada principal del edificio por la carretera de Ares y otra puerta más a la terminación de la faja del terreno, lo suficiente ancha para dar entrada a los carros, etc., etc.

Sobre el problema del funcionamiento de los colegios que el Sr. Delegado indica en su carta, se acuerda dejarlo pendiente para la primer Junta Directiva que se celebre después de efectuadas las elecciones.

Se dió comienzo al sorteo de los señores que pertenecen cesar en este año, resultando los siguientes: Sres. Alvaro Vascós, Amaro Vázquez, Angel Roldós, Angel Lara, José Míguez Casco, Jesús Mayobre, José Vázquez y Antonio Méndez.

BALANCE DE TESORERÍA EFECTUADO EN 30 DE SEPTIEMBRE DE 1924

1923.	CAJA	DEBE:
Octubre 31.—Saldo en esta fecha.		703.87 703,87
1924.— <i>Ingresado durante el año:</i>		
Por recibos de cuotas cobrados.		950.85
Venta de Bonos:		
Sección de Propaganda.		10,00

Donativos:

Los recibidos para pago de un cable. 5.78

Función del Teatro Fausto:

Beneficio obtenido. 230.10

Fiesta de La Asunción:

Liquidación de esta fiesta celebrada en 9 de Septiembre de 1923. 145.00 1,341.73

Sección de Beneficencia:

Ingresado por concepto de cuotas y donativos recibidos para la misma. 99.43 99.43

2,145.03

EGRESOS

Por el alquiler de Secretaría (12 meses). . . 60.00

Giros a la Delegación de Mugardos:

Octubre de 1923, por Ptas. 3,000.00 411.20
Marzo de 1924, por Ptas. 3,500.00 458.70
Julio de 1924, por Ptas. 5,000.00 670.50 1,540.40

Comisión de Cobros:

Pagado por este concepto. 33.71

Cables:

Pagado por este concepto. 5.78

Sellos de Correos:

Pagado por este concepto. 8.00

1,647.89 2,145.03

HABER:

Bonos Pagados:

A "Mugardos y su Comarca"
8 bonos a \$5.00 40.00
A Segundo Pazos Cancela 2
bonos a \$5.00 10.00
A Lucas Sequeiros 2 bonos
a \$5.00 10.00

	DEBE:	HABER:
A Domingo García Martínez		
2 bonos a	\$5.00	10.00
		70.00
<i>Cupones pagados:</i>		
183 pagados durante el año.		18.30
<i>Sección de Beneficencia:</i>		
Ingresado en su cuenta por cuotas cobradas y donativos recibidos.	99.43	
Ingresado en su cuenta por el 10% de la recaudación neta de la Socie- dad, a partir desde el mes de Mayo de 1924.	57.47	156.90
<i>Impresos:</i>		
Para Secretaría, Sección de Propaganda y habilitación completa de la Sección de Beneficencia.		63.80
<i>Otros gastos:</i>		
Un cliché del edificio y 500 postales del mismo.		25.00
<i>Beneficencia de Naturales de Galicia:</i>		
Por la cuota de socio a partir del mes de Abril (6 meses a 0.50).		3.00
		<u>1,984.89</u>
Saldo en Caja.		160.14
	<u>2,145.03</u>	<u>2,145.03</u>

FRANCISCO REY,
Secretario Contador.

JOSE MIGUEZ DEUS,
Tesorero.

MOVIMIENTO DE RECIBOS DE CUOTAS

Octubre 1.º 1923.

Recibos pendientes de cobros.	57.30	
Recibos extendidos durante el año.	975.50	1,032.80
	60.35	
Recibos que se anulan.	29.70	
Recibos pendientes de cobro.	30.65	
	950.85	
Recibos cobrados por Tesorería.	950.85	
Recibos de cuotas que se enviaron a la Delegación de Mugardos y que fueron cobrados.	21.60	
	1,032.80	1,032.80

EMISION DE BONOS SERIE A

Bonos vendidos hasta hoy 569 a \$5.00.		2,845.00
Bonos donados hasta 1923 119		
Bonos donados en 1924. . . 51 170 \$5.00.	850.00	
	96	
Bonos pagados hasta 1923 96		
Bonos pagados en 1924. . . 14 110 \$5.00.	550.00	1,400.00
	289	
quedando en poder de los Bonistas 289, Bonos que suman.		1,445.00

CUPONES

Cupones pagados hasta 1923.	696	
Cupones pagados en 1924.	183	87.90
	6,586	
Cupones cancelados y pagados 1923.	6,586	
Cupones cancelados y pagados 1924.	1,681	826.70
	9,146	914.60
que suman Cupones.	9,146	914.60

BONOS PARA LA COMPRA DEL TERRENO

Los bonos vendidos ascienden a 192 a \$5.00. . . .	960.00
Los bonos donados a la Sociedad 27 a \$5.00. . . .	135.00
<hr style="width: 20%; margin: auto;"/>	
quedando en poder de bonistas 165 a \$5.00. . . .	825.00

Los bonos que aparecen donados lo fueron por los señores:

Gabriel Míguez Deus.	8
Juan Méndez Gelpi.	6
Antonio Méndez Gelpi.	5
Avelino Méndez.	3
José Míguez Deus.	2
Juan Monteagudo.	2
Juan Angel Picallo Ferrer.	1

Total. 27

BONOS.—SERIE A

Señores que han donado Bonos.			
Gabriel Míguez Deus.	25	José Saavedra.	2
Antonio Méndez Gelpi.	19	Esteban Deus Prados.	2
José M. ^a Trasancos.	10	Manuel Barbeito.	2
José Pérez Bayolo.	10	José Ballester.	2
Juan Méndez Gelpi.	8	Avelino Méndez.	2
Avelino Campos.	6	Francisco Torrente.	2
Gerardo Mauriz.	6	Antonio Torrente.	2
Santiago Plana Yáñez.	5	Josefina Yáñez Badía.	2
Juan Angel Picallo.	5	Ferreol Casal Sueltras.	2
Juan Gelpi Vázquez.	5	Jesús Mayobre Justo.	2
Andrés Vascós Novo.	4	Esteban Gallego Cortizas.	2
Juan Lago Rey.	4	Antonio Berea.	2
Antonio Carasa.	4	Sección de Propaganda,	
José Vascós Novo.	4	Comisión del Banquete	
Jacobo Orosa Badía.	4	al Sr. Francisco Yáñez	
Pedro Vascós Gelpi.	4	Badía.	2
Francisco Mayobre Justo.	4	Comisión del Banquete Mí-	
Alejandro del Río Lago.	3	guez-Méndez, 1919.	1
Juan J. Rabina.	3	Niña Joaquina del Río.	1
Miguel Suárez Arenas.	2	José Mateo.	1

Juan Franco.	1	Rodolfo González.	4
Manuel Valcárcel.	1	Adolfo Ferrer.	3
Baldomero Fuentes.	1	Francisco Plana Vila.	2
César Bayolo.	1	Francisco Yáñez Gelpi.	2
	—	Fernando López.	2
Total.	170	Antonio Vázquez.	2
Señores que han cobrado sus Bor.os.		Segundo Pazos.	2
Al Portador.	30	Lucas Sequeiros.	2
Ferreol Lago.	12	Domingo G. Martínez.	2
José Antonio Cudilleiro.	10	Antonio Teijeiro.	1
“Mugardos y Comarca”	10	Vicente Barba.	1
Andrés Vascós Novo.	6	José Saavedra.	1
Antonio Méndez.	6	Nicolás Iserne.	1
Santiago Plana Yáñez (-)	5		
Alejandro del Río L. (-)	6	Total.	110

(-) Estos señores, con el importe de los Bonos cobrados, solicitaron otra cantidad de bonos igual a los cobrados.

RELACION DE LOS SOCIOS INSCRIPTOS EN ESTA FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1924

Alejandro del Río Lago.	José Saavedra Gallego.
Andrés Vascós Novo.	Fernando López Ortiz.
Antonio Méndez Gelpi.	Cecilio Mendieta.
Juan Méndez Gelpi.	Juan Fernández Núñez.
José Mayobre Justo.	Angel Lara Lara.
Gabriel Míguez Deus.	Juan Rabina Canizo.
Joaquín Sisto Vázquez.	José Pérez Bayolo.
Dr. José V. Vilar Souto.	José Mauriz.
Francisco Yáñez Gelpi.	Juan Pérez Prados.
Domingo Cudilleiro Rey.	César Bayolo.
Esteban Gallego Cortizas.	Juan José Rabina Canizo.
Francisco Yáñez Badía.	Nicolás Lago Rey.
José Cubeiro López.	Amado Couto.
Francisco Torrente.	Francisco Lago Rey.
Avelino Campos Rey.	Jaime Vilar Lago.
Francisco Mayobre Justo.	Domingo Vilar Lago.
Nicolás Iserne.	Esteban Deus Prados.
José Vázquez Cortizas.	Santiago Plana Yáñez.
Jesús Mayobre Justo.	José Sabio Doval.
Antonio Mauriz Pernas.	José Antonio Porta Casal.
Manuel Sabio.	José Ant. Yáñez Cudilleiro.

José Vascós Novo.
Jacobo Orosa Badía.
Remigio Rañales.
Marcelino Toimil Dopico.
Manuel Yáñez Cudilleiro.
Manuel Deus Lago.
José Toimil Dopico.
Esteban Cortizas.
Francisco Rey Rodríguez.
Amaro Vázquez Cabezón.
José Míguez Deus.
José Alvarez Deus.
Alvaro Vascós Novo.
Juan Prados Leite.
Alejandro del Río Picallo.
Pedro Vascós Gelpi.
Juan Anido Deus.
Celestino Rega García.
Antonio Sabio Doval.
Francisco Pérez Prados.
Lorenzo Leite.
José Vilar Díaz.
Angel Martínez García.
Camilo Vázquez.
Pedro Justo Lago.
Eduardo Prieto Coello.
Manuel Fariña.
Antonio Miranda González.
Manuel Ares.
Andrés Vascós Casal.
Esteban Gelpi Cortizas.
Manuel Toimil Prados.
Angel Roldós Gelpi.
Antonio Vázquez García.
Juan Monteagüido.
José María Sisto.
Samuel García.
Francisco Calvo.
José María Sisto Rey.
Manuel Barros Pereira.
Juan Leite Cartelle.
Angel Cortizas.

Juan Gelpi Vázquez.
Avelino Méndez.
José Deus Badía.
Josefina Martínez Rañales.
Francisco Plana Rodríguez.
Angel Roldós Ferrer.
Juan García Casco.
José Casal.
Juan Vázquez Fariña.
Angel Vilar.
José Justo Gelpi.
José Míguez Casco.
Ferreol Vilar.
José Casanova.
Robustiano Rey.
Juan Cortizas Saavedra.
Gabriel Míguez Rodríguez.
Santiago Martínez.
Agustín Cortizas Pereira.
Andrés Gago Vázquez.
Angel Alvarez Deus.
Román Díaz Díaz.
Esteban Casco Prados.
José Viñas.
José Mauriz Bayolo.
Benigno Pardo Díaz.
Luis Mauriz Yáñez.
Juan Francisco García.
Arturo Pérez Gras.
Faustino Fernández.
José Gelpi Souto.
José Mariño.
Juan Macareño.
Domingo López.
Antonio Pazos.
Francisco Lara Novo.
Antonio Lorenzo Grella.
José Lorenzo Grella.
Benito Rumbo.
Juan Prados Vilar.
Juan Angel Picallo.
Gabriel Rey.

José Rey Romero.	Joaquín Fernández.
Angel García.	Diego Lago Rey.
Félix Saavedra Vascós.	Agustín Espiñeira.
Ferreol Lago Rey.	Francisco Toimil Fernández.
Germán Toimil.	Francisco Fernández Tizón.
Santiago Plana Rodríguez.	José Vázquez Díaz.
José Deus Rey.	Domingo Montegudo.
Eugenio Leite Anido.	Rosendo Rey Prado.
Víctor M. Pérez, Jr.	Juan Cartelle Yáñez.
José Cartelle Piñeiro.	Dimas Plana Vila.
Andrés Hermida Alvarez.	Ramón Varela.
Juan Uría.	José Deus Lago.
Juan Francisco Deus Gallego.	Agustín Dopico Balsa.
Manuel Vázquez Cortizas.	J. Gallego Deus.
Jesús Cartelle Yáñez.	Juan Allegué.
Manuel Coto López.	Manuel Prados Coto.
Juan Deus Badía.	Manuel Lorenzo.
Manuel Prieto.	Darío Q. García.
Manuel Portá Casal.	Manuel Pardo.
Vicente Orive López.	Manuel Gelpi Cortizas.

UNION MUGARDESA DE INSTRUCCION.—DELEGACION
DE MUGARDOS

Balance efectuado en 1.º de Agosto de 1924.

CAJA

	DEBE:	HABER:
	Pesetas.	Pesetas.
Junio 30, 1923.		
Efectivo en Caja.	13,053.05	
Noviembre 30.		
Giro de la Habana.	3,500.00	
Abril 8, 1924.		
Giro de la Habana.	3,000.00	
Agosto 1.º		
Giro de la Habana.	5,000.00	
Cuotas cobradas desde 1.º de Julio de 1923 a 31 de Julio de 1924.	274.00	
Recibos de cuotas de la Habana, cobrados en esta Delegación.	108.00	
Total.	24,935.05	

EGRESOS

Julio 24, 1923.—Edificio Escolar.	
A Eduardo Cobelo por su factura de visagras y pasadores para las ventanas.	154.55
Agosto 29.	
A Aurelio Leite por cerraduras y visagras para los retretes.	34.80
A Manuel Fontán García por el importe del último plazo del Contrato de Construcción.	6,250.00
Septiembre 22.	
A Amadeo López de 185 y 1/2 kilos de visagras grandes para las puertas y ventanas.	660.75
Porte de las visagras al muelle de Ferrol y escuela.	5.00
Septiembre 25.	
Por contribución de Entidad Jurídica, año 1924.	12.50
Octubre 24.	
A María Ferrer por la contribución práctica del solar a la Hacienda, correspondiente al año 1914-23.	17.50
Noviembre 7.	
Por póliza y timbre para el cobro de una Letra de 3,000.00 pesetas.	5.50
Diciembre 27.—Edificio Escolar.	
Por jornales del pintado de puertas y ventanas del edificio.	69.00
Por dos latas de aceite de linaza para la pintura.	76.00
Febrero 15, 1924.	
A Manuel Dopico por importe del piso alto del edificio, de pino rojo y pontones de estaño.	2,500.00

Febrero 19.

A José Bayolo, por hechura y maderas de 38 lucetas que colocó en los arcos del Edificio. 1,026.00

Por tres kilos polvo minio. 5.10

Febrero 21.

Por dos pólizas para Certificados y Balances remitidos al Gobernador Civil. 4.00

Marzo 1.º—Edificio Escolar.

A Antonio Eytor y R. Dopico por colocación de visagras y tornillos a las puertas y ventanas. 56.50

Marzo 6.—A Manuel Ameneiro, jornales de pintar caños, defensas y arreglos. 17.50

Abril 5.

A E. Caramés de Ferrol por 400 hojas papel impresas, para cartas. 9.00

Mayo 30.

A Delfín Vázquez por 6 ejemplares fotografías del Edificio. 12.00

Junio 21.—Edificio Escolar.

A Manuel Fontán por emporlonar las visagras de los 38 huecos a pesetas 20 y 10 pesetas por los balconcillos. 770.00

Por 10 cuñetes de albayalde para la pintura de puertas y ventanas. 250.00

Julio 8.

A Manuel Dopico por poner el piso bajo, de pino y pontones de castaño. 1,400.00

Julio 31.

A Aurelio Leite por, aguarrás y secante para las pinturas. 8.80

Por cargar escoria de la planta eléctrica para el edificio. 9.00

Agosto 1.º

Existencia en Caja. 11,571.55

24,935.05 24,935.05

**EDIFICIO ESCOLAR.—PAGADO POR ESTE CONCEPTO
HASTA 31 DE JULIO DE 1924**

Por las obras de albañilería.	Pesetas 25,000.00
Por cuatro juegos de visagras para las cuatro puertas de los costados.	159.00
Por tres juegos de visagras para las tres puertas del frente.	176.75
Por visagras y pasadores para las ventanas.	154.55
Por 185½ kilos de visagras para puertas y ventanas.	660.75
Por tres balcones antépechos hierro para el frente.	97.50
Por 31 huecos puertas y ventanas de la parte alta y ventanas de la parte baja.	2,460.00
Por 38 trabateles de castaño y 7 puertas principales de la planta baja.	1,203.90
Por cerraduras y visagras para las puertas de los retretes.	10.00
Por madera y jornales para los retretes.	34.86
Por jornales de dar pintura a puertas y ventanas.	69.00
Por 2 latas de aceite de linaza para la pintura.	76.00
Por importe del piso alto, de pino rojo y pontones de castaño.	2,500.00
Por madera y hechura de 38 lucetas colocadas en los arcos del Edificio.	1,026.00
Por colocar visagras y tornillos a puertas y ventanas.	56.50
Por jornales de pintar los caños, defensas y otros.	17.50
Por portes y otros gastos menores efectuados en Abril 6 y 27, Mayo 2 y Septiembre 22 de 1923 y Febrero 14 de 1924.	44.25
Por emporlonar las visagras de los 38 huecos a razón de pesetas 20 y pesetas 10 los balconcillos.	770.00
Por 10 cuñetes de albayalde para las pinturas de puertas y ventanas del Edificio.	250.00
Por importe de piso bajo, de pino y de pontones de castaño, puesto en el edificio.	1,400.00
Por aguarrás y polvos secantes para las pinturas.	8.86
Por cargar escoria de la planta eléctrica y conducirla al edificio.	9.00

Julio 21, 1924.—Total pagado hasta esta fecha. 36,184.30

**ESTADISTICA DE LOS RECIBOS DE CUOTAS COBRADAS
DURANTE LOS AÑOS 1918-1924.**

SU IMPORTE Y LO PAGADO POR COMISION DE COBROS

	Recibos cobrados	Comisión de cobros
1918-1919.	745.10	80.04
1919-1920.	749.00	77.44
1920-1921.	617.20	39.28
1921-1922.	802.04	33.48
1922-1923.	775.30	23.90
1923-1924.	950.85	33.71

LOS GASTOS GENERALES FUERON

1919-1920.	\$174.74
1920-1921.	172.13
1921-1922.	272.10
1922-1923.	152.90
1923-1924.	193.51

Si bien es cierto que este año aumentó en \$40.61, lo gastado por concepto de Gastos Generales, en relación con lo gastado en el pasado año, también es cierto que la recaudación por concepto de cuotas superó a la recaudación habida en los distintos años de 1916 a la fecha, sin contar con lo obtenido por concepto de festivales, y lo gastado para la habilitación de la Sección de Beneficencia.

GIROS ENVIADOS A LA DELEGACION DE MUGARDOS DESDE 1920

Marzo de 1920.	10,718.50	
Septiembre de 1920.	16,040.10	26,758.60
Septiembre de 1922.	5,000.00	
Marzo de 1923.	3,000.00	
Octubre de 1923.	3,000.00	
Marzo de 1924.	3,500.00	
Julio de 1924.	5,000.00	19,500.00
Total enviado.		46,258.60

SOCIOS EXISTENTES EN LA DELEGACION DE MUGARDOS

1 Manuel Gelpi Fernández.	5 Leopoldo García.
2 José Antonio Cudilleiro.	6 Angel Gelpi Fernández.
3 Santiago Zárata Zárata.	7 Francisco Prados Badía.
4 Domingo Gelpi Fernández.	8 Gabriel Rega.

RELACION DE LOS SORTEOS CELEBRADOS PARA LA AMORTIZACION DE BONOS DE ACUERDO CON EL PLAN DE EMISION DE LOS MISMOS. BONOS SERIE A.

Sorteo No. 1.—Enero 1919.

Del	471	al	480
"	631	al	640
"	641	al	650
"	681	al	690
"	731	al	740
	Total 50 Bonos.		

Sorteo No. 4.—Enero 1922.

Del	31	al	40
"	321	al	330
"	371	al	380
"	501	al	506
"	511	al	520
"	901	al	910
	Total 56 Bonos.		

Sorteo No. 2.—Enero 1920.

Del	71	al	80
"	181	al	190
"	331	al	332
"	401	al	410
"	491	al	500
"	611	al	620
	Total 52 Bonos.		

Sorteo No. 5.—Enero 1923.

Del	121	al	130
"	141	al	150
"	191	al	200
"	690	al	700
"	701	al	710
"	761	al	768
	Total 58 Bonos.		

Sorteo No. 3.—Enero 1921.

Del	1	al	10
"	151	al	160
"	201	al	210
"	261	al	270
"	351	al	360
"	591	al	594
	Total 54 Bonos.		

Sorteo No. 6.—Enero 1924.

Del No.	81		
"	161	al	170
"	291	al	300
"	431	al	440
"	561	al	570
"	651	al	660
"	791	al	800
	Total 61 Bonos.		

Total de Bonos premiados 331.

**UNION MUGARDESA DE INSTRUCCION
RESUMEN**

ACTIVO

HABANA.

Septiembre 30 1924.

Efectivo en Caja.	\$	160.14	
Valor de los muebles de Secretaría.		50.00	
Recibos de cuotas al cobro.		30.65	\$ 240.79

MUGARDOS.

Valor de terrenos y muebles.	\$	865.00	
Edificio Escolar (en construcción) pesetas 36,184.30.		7,236.86	
Efectivo en caja, en 31 de Julio de 1924, pesetas 11,571.51.		2,314.31	10,416.17

Sección de Beneficencia.			\$ 10,656.96
			156.90
			\$ 10,813.86

PASIVO

Bonos de la primera emisión o sean los correspondientes al terreno, en poder de los Bonistas.	\$	825.00	
Bonos de la Serie A.		1,445.00	\$ 2,270.00

ACTIVO LIQUIDO. \$ 8,543.86

**JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNION MUGARDESA
DE INSTRUCCION.—1923-1924**

Presidente:

Francisco Yáñez Badía.

Vice:

Francisco Mayobre Justo.

Secretario de Actas:

Alvaro Vascós Novo.

Vice:

Juan Rabina Canizo.

Secretario Contador:

Francisco Rey Rodríguez.

Vice:

Amaro Vázquez Cabezón.

Tesorero:

José Míguez Deus.

Vice:

Angel Roldós Gelpi.

Vocales:

Antonio Méndez Gelpi.

Angel Lara Lara.

Arturo Martínez Zárata.

Pedro Vascós Gelpi.

Gabriel Míguez Deus.

José Míguez Casco.

Manuel Vascós Novo.

Jesús Mayobre Justo.

Esteban Cortizas.

Manuel Fariña.

Suplentes:

Juan Prados Leite.

José Vázquez Cortizas.

Manuel Barros.

Esteban Gelpi Cortizas.

SECCION DE PROPAGANDA

Presidente:

Francisco Mayobre Justo.

Secretario:

Juan Rabina Canizo.

Tesorero:

Amaro Vázquez.

Vocalés:

Arturo Martínez.	Francisco Plana Rodríguez.
José Míguez Casco.	Juan Prados Leite.
Angel Lara Lara.	Remigio Rañales.
Juan Leite Cartelle.	Gabriel Rega.
José Toimil Dopico.	José Vázquez Cortizas.
Manuel Deus Lago.	José Deus Badía.
Pedro Vascós Gelpi.	Celestino Rega.
Marcelino Toimil Dopico.	Esteban Pérez Prados.
José A. Yáñez Cudilleiro.	Angel Cortizas.
Constantino Ferrer.	Camilo Vázquez.
Francisco Lara Novo.	

Suplentes:

Esteban Casco.	Manuel Vázquez Cortizas.
Manuel Gelpi.	Esteban Gelpi.
Delegado en New York. . . .	Jaime Vilar Lago.
Delegado en Ciego de Avila. . .	José Cubeiro López.
Delegado en Isabela.	José María Sisto.
Delegado en Cienfuegos.	Juan Angel Picallo.
Delegado en Santa Clara. . . .	César Bayolo.
Delegado en Mugarbos.	Manuel Gelpi Fernández.

La situación económica de la Sociedad es brillante, según habeis visto por los estados que anteceden, vosotros sois ahora los llamados a juzgarnos en nuestros actos.

No queremos dejar pasar la oportunidad de la presente MEMORIA, sin tributar un elogio merecido a todos los socios que componen esta Sociedad. Si dignos son de alabanza los trabajos realizados por la Directiva, y por las Secciones de Propaganda y Beneficencia, no es menos cierto que sin la cooperación de tan valioso núcleo de nuestros asociados y convecinos pudiéramos llevar a cabo obra tan magna como la edificación del colegio y su pronto funcionamiento. Por eso que al consignar los datos que anteceden estas líneas no puede por menos esta Directiva que dar las gracias a todos los que con su esfuerzo, confianza y fé ciega depositaron en nosotros su más acendrado amor a la UNION MUGARDESA DE INSTRUCCION.

Vaya por todos los presentes, los más sinceros elogios de esta DIRECTIVA, y para los caídos en la lucha por la instrucción del pueblo Mugarlés nuestro sincero respeto y admiración,

pues su nombre quedará eternamente grabado en nuestra memoria.

Al mismo tiempo consignamos nuestro agradecimiento hacia el entusiasta Delegado en Mugaridos, D. Manuel Gelpi Fernández. El con su constante fé y cariño inquebrantable ha sabido ayudarnos en todo, siendo hoy en día el principal factor para los intereses sociales. A su cargo hemos puesto todas nuestras esperanzas y satisfechos estamos de sus trabajos realizados.

Igualmente queremos hacer constar la brillante labor realizada por las Secciones de Propaganda y Beneficencia. Los señores Francisco Mayobre y Angel Roldós, Presidentes respectivos, han sabido triunfar al frente de dichas Secciones y a ellos se les debe una gran parte del éxito alcanzado en el presente año.

La Sección de Beneficencia es hoy una parte primordial de nuestra Sociedad, y a ella debemos de prestarle nuestro más decidido apoyo siempre.

Y por último expresaremos también nuestra gratitud a los Periodistas que tienen a su cargo la Crónica de Sociedades Españolas en los distintos diarios de esta Ciudad, así como a los Directores de los Semanarios Regionales. El desinteresado concurso por ellos prestado merece nuestro agradecimiento.

Habana, Octubre 15, 1924.

POR LA JUNTA DIRECTIVA:

FRANCISCO YAÑEZ,
Presidente.

J. RABINA C.,
Secretario.

